

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros

31 de diciembre de 2025

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros

31 de diciembre de 2025

Índice de contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estado de situación financiera	4-5
Estado de resultados	6
Estado de otro resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9-10
Notas a los estados financieros	11-101

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco Atlántida Nicaragua, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Atlántida Nicaragua, S. A. (el “Banco”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, otro resultado integral, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la “Superintendencia”).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son relevantes a auditorías de estados financieros de entidades de interés público en la República de Nicaragua. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - Base de preparación

Llamamos la atención a la nota 1 (b) de los estados financieros, la cual describe la base de preparación. Los estados financieros han sido preparados para asistir al Banco en cumplir con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia. En consecuencia, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.


José Luis Herrera González
Contador Público Autorizado



KPMG

Managua, República de Nicaragua
27 de marzo de 2026

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	Nota	2025	2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Moneda nacional			
Caja		26,327,391	20,187,622
Banco Central de Nicaragua		227,169,619	140,473,468
Instituciones financieras		4,444,601	8,599,241
Depósitos restringidos		6,557,317	3,768,215
	6	<u>264,498,928</u>	<u>173,028,546</u>
Moneda extranjera			
Caja		33,762,315	6,305,909
Banco Central de Nicaragua		223,235,596	72,577,242
Instituciones financieras		64,748,336	33,900,130
Depósitos restringidos		104,645,825	74,516,755
	6	<u>426,392,072</u>	<u>187,300,036</u>
	6	<u>690,891,000</u>	<u>360,328,582</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	7	542,349,099	129,626,504
Cartera a costo amortizado			
Cartera de créditos, neto			
Vigentes		1,507,548,295	1,674,727,704
Reestructurados		56,771,938	98,885,610
Vencidos		104,280,261	3,555,674
Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva		(4,633,777)	(5,896,924)
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos		15,070,087	12,936,855
Provisión de cartera de créditos		(87,067,022)	(30,467,122)
	8	<u>1,591,969,782</u>	<u>1,753,741,797</u>
Cuentas por cobrar, neto	9	5,412,366	2,574,444
Activo material	10	15,255,616	10,112,732
Activos intangibles	11	32,951,621	34,367,769
Activos fiscales	12	49,332	2,963
Otros activos	13	4,855,662	2,658,584
Total activos		<u>2,883,734,478</u>	<u>2,293,413,375</u>
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Obligaciones con el público			
Moneda nacional			
Depósitos a la vista		88,992,378	24,558,045
Depósitos de ahorro		10,477,169	5,202,994
Depósitos a plazo		5,606,467	6,077,032
		<u>105,076,014</u>	<u>35,838,071</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Moneda extranjera			
Depósitos a la vista		140,821,317	102,463,791
Depósitos de ahorro		81,335,019	71,197,010
Depósitos a plazo		459,177,678	347,165,404
		<u>681,334,014</u>	<u>520,826,205</u>
Intereses sobre obligaciones con el público por depósitos		2,154,301	2,516,095
	14 (a)	<u>788,564,329</u>	<u>559,180,371</u>
Otras obligaciones diversas con el público	14 (b)	2,830	14,662,401
Obligaciones por depósitos con instituciones financieras y de organismos internacionales	14 (c)	1,016,317,731	873,099,099
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	15	30,433,137	43,994,940
		<u>1,835,318,027</u>	<u>1,490,936,811</u>
Pasivos fiscales	12	3,032,926	1,316,408
Otros pasivos y provisiones	16	24,767,562	17,654,392
Total pasivos		<u>1,863,118,515</u>	<u>1,509,907,611</u>
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	23	1,474,501,000	1,108,258,000
Resultados acumulados		(455,405,437)	(324,997,867)
		<u>1,019,095,563</u>	<u>783,260,133</u>
Otro resultado integral neto		1,520,400	245,631
Total patrimonio		<u>1,020,615,963</u>	<u>783,505,764</u>
Total pasivos más patrimonio		<u>2,883,734,478</u>	<u>2,293,413,375</u>
Cuentas contingentes	28 (a)	46,314	60,420,720
Cuentas de orden	28 (b)	<u>2,540,076,503</u>	<u>3,822,301,821</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

 Lic. Lucy Saucedá Rojas Presidente ejecutivo	 Lic. Víctor Nicaragua López Gerente de finanzas y operaciones	 Lic. Ricardo López Poveda Contralor
---	---	--

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)







Estado de resultados

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por efectivo		526,863	417,049
Ingresos financieros por inversiones		31,159,128	24,109,484
Ingresos financieros por cartera de créditos		191,044,175	166,714,553
Otros ingresos financieros		301,260	3,308,258
	17 (a)	<u>223,031,426</u>	<u>194,549,344</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		33,944,973	27,304,292
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y de organismos internacionales		60,581,426	44,230,573
Gastos financieros por operaciones de reporto		-	234,701
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		2,944,464	45,780
	17 (b)	<u>97,470,863</u>	<u>71,815,346</u>
Margen financiero antes de mantenimiento de valor		<u>125,560,563</u>	<u>122,733,998</u>
Margen financiero, bruto		125,560,563	122,733,998
Resultados por deterioro de activos financieros	18	<u>(64,724,948)</u>	<u>(16,308,441)</u>
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros		60,835,615	106,425,557
Ingresos (gastos) operativos, neto	19	<u>16,270,507</u>	<u>(6,777,287)</u>
Resultado operativo		77,106,122	99,648,270
Pérdida por valoración y venta de activos	20	-	23,751
Resultado después de ingresos y gastos operativos		<u>77,106,122</u>	<u>99,624,519</u>
Resultado después de diferencial cambiario		77,106,122	99,624,519
Gastos de administración	21	<u>190,810,585</u>	<u>153,924,148</u>
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales		(113,704,463)	(54,299,629)
Contribuciones por leyes especiales	26	6,385,331	4,026,549
Gasto por impuesto sobre la renta	12 (a)	10,317,776	5,029,185
Resultado del ejercicio		<u><u>(130,407,570)</u></u>	<u><u>(63,355,363)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  Lic. Lucy Saucedá Rivas Presidente ejecutivo	  Lic. Víctor Nicaragua López Gerente de finanzas y operaciones	  Lic. Ricardo López Poveda Contralor
--	--	---

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

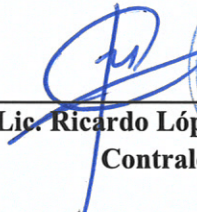

Estado de otro resultado integral

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado del ejercicio		<u>(130,407,570)</u>	<u>(63,355,363)</u>
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración		(154,565)	(49,831)
Impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican		<u>46,369</u>	<u>2,963</u>
		<u>(108,196)</u>	<u>(46,868)</u>
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Diferencia de cotización de instrumentos financieros			
Resultados por valoración		1,975,664	360,777
Impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas		<u>(592,699)</u>	<u>(108,233)</u>
		<u>1,382,965</u>	<u>252,544</u>
Otro resultado integral		<u>1,274,769</u>	<u>205,676</u>
Total resultados integrales		<u><u>(129,132,801)</u></u>	<u><u>(63,149,687)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  Lic. Lucy Saucedo Rivas Presidente ejecutivo	  Lic. Víctor Nicaragua López Gerente de finanzas y operaciones	  Lic. Ricardo López Poveda Contralor
--	--	---

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)



Estado de cambios en el patrimonio

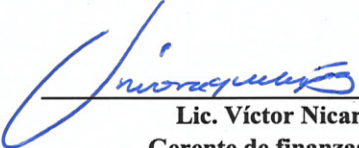

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital suscrito	Capital social pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total de fondos propios	Otro resultado integral	Total del patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023		1,108,258,000	1,108,258,000	-	(261,642,504)	846,615,496	39,955	846,655,451
Resultado del ejercicio		-	-	-	(63,355,363)	(63,355,363)	-	(63,355,363)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	205,676	205,676
Total resultados integrales		-	-	-	(63,355,363)	(63,355,363)	205,676	(63,149,687)
Otras transacciones del patrimonio								
Aportes para incrementos de capital		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	23	1,108,258,000	1,108,258,000	-	(324,997,867)	783,260,133	245,631	783,505,764
Resultado del ejercicio		-	-	-	(130,407,570)	(130,407,570)	-	(130,407,570)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	1,274,769	1,274,769
Total resultados integrales		-	-	-	(130,407,570)	(130,407,570)	1,274,769	(129,132,801)
Otras transacciones del patrimonio								
Aportes para incrementos de capital	23 (a)	366,243,000	366,243,000	-	-	366,243,000	-	366,243,000
Saldo al 31 de diciembre de 2025	23	1,474,501,000	1,474,501,000	-	(455,405,437)	1,019,095,563	1,520,400	1,020,615,963

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Lic. Lucy Saucedá Rivas
 Presidente ejecutivo



Lic. Víctor Nicaragua López
 Gerente de finanzas y operaciones



Lic. Ricardo López Poveda
 Contralor

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		(130,407,570)	(63,355,363)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisiones de cartera de créditos	18	64,653,180	16,684,532
Provisiones de cuentas por cobrar	18	71,769	510,027
Utilización de provisiones de cartera	8	(1,679,034)	-
Traslado de provisión	8	(6,374,246)	-
Ingresos por intereses		(222,730,166)	(191,241,086)
Gastos por intereses		94,526,399	71,769,566
Depreciaciones	21	4,873,145	4,909,621
Amortizaciones	11, 21	12,692,628	10,805,659
Gasto por impuesto sobre la renta	12 (a)	10,317,776	5,029,185
Pérdida en venta de activo fijo	20	-	23,751
Bajas de activos intangibles	11	17,409,235	-
Comisiones garantías cumplimientos	17 (a)	301,260	-
Otros ajustes		-	(4,798,005)
Total ajustes		<u>(25,938,054)</u>	<u>(86,306,750)</u>
(Aumento) disminución neta de los activos de operación			
Cartera de créditos		105,172,115	(383,522,160)
Cuentas por cobrar		(2,909,691)	24,026,698
Rendimientos de inversiones		(18,684,502)	-
Ganancia neta sobre inversiones en ORI		(2,336,441)	-
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	(69,048,000)
Otros activos		(2,243,447)	573,190
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación			
Obligaciones con el público		229,383,958	15,958,320
Obligaciones por depósitos con instituciones financieras y de organismos internacionales		143,218,632	244,771,322
Otros pasivos y provisiones		(7,546,401)	(73,633,132)
Total efectivo utilizado en actividades de operación		<u>287,708,599</u>	<u>(390,535,875)</u>
Pagos por impuesto sobre la renta		(7,961,938)	(3,821,010)
Cobros / pagos por intereses			
Intereses cobrados		220,866,662	189,622,551
Intereses pagados		(89,384,242)	(68,989,578)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		<u>411,229,081</u>	<u>(273,723,912)</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025



(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos			
Adquisición de inversiones	7	(391,701,652)	-
Adquisición de activos materiales	10	(10,016,029)	(1,691,618)
Adquisición de activos intangibles	11	(28,685,715)	(15,661,684)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(430,403,396)</u>	<u>(17,353,302)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pagos			
Aportes de capital	23	366,243,000	-
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	15	(13,561,803)	43,994,940
Gastos financieros por obligaciones con instituciones Financieras y por otros financiamientos	17 (b)	(2,944,464)	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiación		<u>349,736,733</u>	<u>43,994,940</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>330,562,418</u>	<u>(247,082,274)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		<u>360,328,582</u>	<u>607,410,856</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	6	<u>690,891,000</u>	<u>360,328,582</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Lic. Lucy Saucedá Rivas
 Presidente Ejecutivo



Lic. Víctor Nicaragua López
 Gerente de finanzas y operaciones



Lic. Ricardo López Poveda
 Contralor

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

(1) Información sobre la entidad que reporta

(a) Naturaleza jurídica

Banco Atlántida Nicaragua, S. A. (el Banco) es una sociedad anónima constituida el 14 de marzo de 2018, bajo las leyes de la República de Nicaragua. Su actividad principal es la intermediación financiera y la prestación de servicios bancarios enfocados en la atención a los sectores productivos y el desarrollo del comercio, a través del financiamiento. Siendo un banco comercial del sector privado, se encuentra regulado por la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Ley n.º 561) y sus reformas. El Banco es supervisado por la Superintendencia, en coordinación con el Consejo Directivo Monetario y Financiero (el Consejo Directivo). El Banco es una subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., con domicilio en la República de Honduras.

El Banco fue legalmente constituido en marzo de 2018. Sin embargo, en la Resolución n.º SIB-OIF-XXVII-598-2019 del 23 de septiembre de 2019, la Superintendencia autorizó al Banco para iniciar operaciones con el público a partir del 1 de noviembre de 2019.

(b) Bases de preparación

Los estados financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados y presentados de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia que se resumen en el marco contable para las Instituciones Bancarias y Financieras. Esas normas son de obligatorio cumplimiento para los bancos e instituciones financieras supervisadas por dicho organismo.

Estos estados financieros están diseñados únicamente para aquellas personas que tengan conocimiento de las normativas emitidas por la Superintendencia.

(c) Moneda funcional y de presentación

Para propósitos de estos estados financieros, la moneda funcional y de presentación es el córdoba (C\$), moneda oficial de la República de Nicaragua.

La tasa oficial de cambio del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente, con base en una tabla emitida y publicada mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Al 31 de diciembre de 2025, la tasa oficial de cambio vigente era de C\$ 36.6243 (2024: C\$ 36.6243) por USD 1.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(1) Información sobre la entidad que reporta (continuación)

(c) Moneda funcional y de presentación (continuación)

Existe un mercado cambiario libre autorizado por el BCN el que opera a través de bancos comerciales, financieras y casas de cambio. Ese mercado se rige por la oferta y la demanda y existe similitud entre la tasa de cambio de ese mercado libre con respecto a la tasa oficial de cambio.

El 9 de agosto de 2023, el Banco Central de Nicaragua (BCN), anunció que a partir del 1 de enero de 2024 decidió establecer la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América en cero por ciento (0 %). El BCN estableció un tipo de cambio fijo de 36.6243 córdobas por cada dólar, el cual estará vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, generan diferencias cambiarias que se reconocen en el momento en que se incurren. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se ajustan a la tasa oficial de cambio vigente al final del año. Las ganancias o pérdidas resultantes son registradas en el estado de resultados.

(d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración emita juicios, y determine estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades informadas de activos, pasivos, y de los ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los juicios y las estimaciones relevantes son revisadas regularmente. Las revisiones a las estimaciones de contabilidad son reconocidas en el período en el cual la estimación es revisada y en todo período futuro que afecte.

Las estimaciones más significativas contenidas en el estado de situación financiera son:

- Provisión por incobrabilidad de cartera de créditos
- Depreciación de propiedades, planta y equipo
- Otros pasivos y provisiones

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables

A continuación, detallamos las políticas de contabilidad más significativas, que han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos, que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, estar sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que son utilizadas para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

(b) Inversiones en valores

(i) Definiciones

Instrumento financiero: Es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una institución y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra institución, exceptuando las inversiones correspondientes a participaciones en empresas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Método de la tasa de interés efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero utilizado para la imputación del rendimiento diario de las inversiones en valores. Este método consiste en transformar la tasa de rendimiento a vencimiento en una tasa equivalente diaria, y aplicar esta última en forma compuesta al costo de adquisición del título.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada de la inversión en valores (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros de dicha inversión.

Para calcular la tasa de interés efectiva, una institución estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la inversión en el título valor (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo debe incluir todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(b) Inversiones en valores (continuación)

(i) Definiciones (continuación)

Costo amortizado: Representa el importe al que fue medido inicialmente el activo menos los reembolsos del principal más la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad, reconocida mediante el uso de una cuenta complementaria de activos.

Costos de transacción: Son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo financiero. Un costo incremental es aquel en el que no se habría incurrido si la institución no hubiese adquirido, emitido, vendido o dispuesto por otra vía el instrumento financiero.

Valor razonable: Se define valor razonable como el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

(ii) Clasificaciones de las inversiones en instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros: a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), se realiza tomando como base el modelo de negocio establecido por el Banco.

Las inversiones en instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central de Nicaragua, Banco Central de Nicaragua e inversiones en instrumentos financieros emitidos por instituciones financieras y empresas privadas del país se clasifican y miden al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

a) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Un modelo de negocio que da lugar a mediciones a valor razonable con cambios en resultados es uno en el que una entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(b) Inversiones en valores (continuación)

(ii) Clasificaciones de las inversiones en instrumentos financieros (continuación)

a) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados (continuación)

La entidad toma decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo de la entidad habitualmente da lugar a compras y ventas activas. Aun cuando la entidad obtenga flujos de efectivo contractuales mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Esto es así, porque la obtención de flujos de efectivo contractuales no es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio; sino que es secundaria.

b) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente a valor razonable con cambios en otro resultado integral o los que no son clasificados como inversiones al costo amortizado, o activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

c) Inversiones a costo amortizado

Corresponde a los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones: a) el activo financiero se mantiene para obtener los flujos contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

(iii) Modelos de negocio del Banco

El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(b) Inversiones en valores (continuación)

(iii) Modelos de negocio del Banco (continuación)

- a. Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- b. Cómo se evalúa e informa al respecto al personal clave de la Gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios.
- c. Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- d. Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- e. La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(b) Inversiones en valores (continuación)

(iii) Modelos de negocio del Banco (continuación)

El Banco implementó un modelo de negocios para el portafolio de activos líquidos basado en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Este modelo optimiza la gestión y rentabilidad del portafolio mediante la identificación y análisis de oportunidades de inversión, la diversificación y la implementación de estrategias de gestión de riesgos, maximizando el rendimiento financiero y asegurando la liquidez secundaria para responder a los cambios del mercado.

(iv) Reconocimiento y medición inicial

Para cualquiera de las clasificaciones de inversiones, el Banco reconoce contablemente las inversiones en valores por su costo, que es a valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de adquirir ese activo más (en el caso de un instrumento que no se contabilice en la clasificación a valor razonable con cambios en resultados) los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del mismo; entre los que podemos mencionar: las comisiones y honorarios pagados a los agentes, consejeros, intermediarios y distribuidores, entre otros.

Este reconocimiento se realiza utilizando la fecha de liquidación de la inversión, que es la fecha en que el Banco recibe el activo financiero

La contabilidad por la fecha de liquidación hace referencia al reconocimiento del activo financiero en el día en que el Banco lo recibe y la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte del Banco. Cuando se aplica la contabilidad de la fecha de liquidación, la institución contabiliza cualquier cambio en el valor razonable del activo financiero a recibir (solo instrumentos financieros del exterior), que se produce durante el período que va desde la fecha de contratación hasta la fecha de liquidación.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de Otros Resultados Integrales (ORI) en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(b) Inversiones en valores (continuación)

(iv) Reconocimiento y medición inicial (continuación)

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a CA o a VRCORI como se describe anteriormente, son medidos a VRCR.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

(v) Medición posterior

a) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Esta clasificación únicamente corresponde a los instrumentos financieros del exterior.

En el caso de instrumentos financieros representativos de deuda los intereses se deben registrar por separado de la actualización del valor razonable.

Las diferencias de cambio de moneda aumentan el importe en libros del activo financiero y se reconoce en los resultados del ejercicio.

b) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros el Banco aplica los siguientes criterios:

i) Para instrumentos financieros cotizados en la Bolsa de Valores

El valor razonable para inversiones locales se determina tomando el promedio de las cotizaciones, de las transacciones en la Bolsa de Valores del último mes; de no haberse registrado transacciones en la Bolsa en el último mes, se toma el promedio del último trimestre. Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una institución financiera supervisada o una institución del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el literal ii).

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(b) Inversiones en valores (continuación)

(v) Medición posterior (continuación)

b) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral (continuación)

ii) Para instrumentos financieros emitidos por otras instituciones financieras supervisadas o por instituciones del sector público del país, no cotizados en la Bolsa

Para estas inversiones, el valor razonable se determina a través del valor presente, el cual se calcula descontando los flujos futuros de la inversión, aplicando la tasa mayor entre: a) la específica pactada en el instrumento financiero, y b) la tasa promedio del último mes aplicada para otros instrumentos financieros transados en Bolsa emitidos por las mismas instituciones u otras similares, para plazos similares o los más cercanos al instrumento financiero que se valúa. Cuando exista mora en el pago de los intereses devengados, los mismos no se toman en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión.

Reconocimiento de los cambios en el valor razonable

Los cambios en el valor razonable se reconocen como una partida dentro de otro resultado integral y en la cuenta del activo que corresponde, hasta que dichos instrumentos financieros se dan de baja o se reclasifican de categoría.

Las diferencias de cambio de moneda aumentan el importe en libros del instrumento financiero y se reconocen en los resultados del ejercicio.

c) Inversiones a costo amortizado

Los instrumentos financieros de esta clasificación se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros (costo amortizado), descontados a la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio de moneda aumentan el importe en libros del activo financiero y se reconocen en los resultados del ejercicio.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(b) Inversiones en valores (continuación)

(v) Medición posterior (continuación)

d) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones

El deterioro en el valor de una inversión se determina cuando es probable que el Banco no recupere los importes esperados de la inversión (principal y rendimiento), de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Banco evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos esté deteriorado en su valor.

La evidencia objetiva de que una cartera de inversiones está deteriorada incluye, pero no se limita a:

- i. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- ii. Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- iii. El inversionista por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del emisor otorga concesiones o ventajas que no hubiera realizado en condiciones normales;
- iv. Sea cada vez más probable que el emisor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- v. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Si tal evidencia existiese, el Banco determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor conforme a los siguientes criterios:

i) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las disminuciones en el valor razonable, como resultado de un deterioro en su valor, se reconocen en la cuenta correspondiente del otro resultado integral contra la cuenta de gastos en resultados. Las ganancias y pérdidas por deterioro del valor no aumentan ni disminuyen el importe en libros del activo financiero.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(b) Inversiones en valores (continuación)

(v) Medición posterior (continuación)

d) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones (continuación)

i) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral (continuación)

Los gastos constituidos por una disminución en el valor razonable, contabilizado previamente en el otro resultado integral, se eliminan del mismo y se reconocen en los resultados del período cuando existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el estado de situación financiera.

El importe de la pérdida acumulada por valoración que haya sido eliminado del otro resultado integral y reconocido en el resultado del período, según lo dispuesto en el párrafo anterior, es la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en el resultado del período.

Posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro, los ingresos por rendimientos se reconocen utilizando una nueva tasa de interés efectivo, para lo cual debe estimar los flujos futuros para determinarla.

Si en períodos posteriores al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, esta disminuye a causa de, entre otras razones, una mejoría en la calificación crediticia del emisor, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida directamente de la cuenta del estado de situación financiera en donde fue contabilizada. El importe de la reversión se reconoce en el resultado del período.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(b) Inversiones en valores (continuación)

(v) Medición posterior (continuación)

d) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones (continuación)

ii) Inversiones a costo amortizado

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los instrumentos clasificados a costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original de la inversión. El importe de la pérdida se reconoce en la cuenta complementaria del activo contra la cuenta de gastos en resultados.

Si en períodos posteriores al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, este disminuye a causa de, entre otras razones, una mejoría en la calificación crediticia del emisor, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte directamente de la cuenta del estado de situación financiera en donde fue contabilizada. El importe de la reversión se reconoce en el resultado del período.

Como recurso práctico, el Banco valora el deterioro de un instrumento financiero, que se contabiliza a costo amortizado, a partir del valor razonable del instrumento utilizando un precio de mercado observable. Lo anterior aplica únicamente para instrumentos financieros del exterior.

No obstante, lo anterior, en ningún caso la reversión del deterioro de valor da lugar que el valor en libros de la inversión exceda a su costo amortizado, determinado como si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de su reversión.

(vi) Instrumentos financieros derivados

El Banco no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

(vii) Límites de depósitos e inversiones del exterior

El Banco no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(c) Cartera de créditos

La cartera de créditos comprende los saldos de principal, intereses devengados y comisiones por cobrar de los créditos directos otorgados por el Banco, dentro de su actividad de intermediación financiera. Asimismo, se incluyen todos los financiamientos otorgados por el Banco, cualquiera sea su destino específico y la modalidad bajo la cual se pacten o documenten.

(i) Definiciones

Crédito: Activo resultante del financiamiento que otorga el Banco cuyo cobro es fijo o determinable, que no se negocia en un mercado activo y que es distinto de aquellos en los que se tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo.

Calificación de cartera: Metodología utilizada por el Banco para analizar el grado de recuperabilidad del conjunto de créditos de cada deudor y determinar el importe de pérdidas esperadas correspondiente a los créditos otorgados por el Banco.

Cartera con problemas: Aquellos créditos respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que los mismos no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida es susceptible de poder identificarse como cartera con problemas.

Cartera vigente: Representa todos aquellos créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses conforme al plan de pagos originalmente pactado.

Saneamiento: Es la cancelación del crédito cuando existe evidencia de que se han agotado las gestiones formales de cobro o se ha determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito y que cumplen con los días de mora establecidos en la Norma sobre gestión de riesgo crediticio.

Créditos a instituciones financieras: Son todos aquellos créditos que han sido otorgados a instituciones financieras, a un plazo mayor a 3 días hábiles laborales.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(c) Cartera de créditos (continuación)

(i) Definiciones (continuación)

Créditos comerciales: Son créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos mayores al equivalente de diez mil dólares (USD 10,000) a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industriales, agropecuarios, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones, servicios y todas aquellas otras obligaciones de naturaleza comercial del deudor.

Créditos de consumo: Son todos los créditos otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de obligaciones y servicios personales, cuya fuente principal de ingresos provenga de salarios, remuneraciones por consultorías, rentas, alquileres, intereses por depósitos, rendimiento de inversiones, jubilaciones, entre otros. También, se imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, así como los contratos de arrendamiento financiero, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

Créditos hipotecarios para vivienda: Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas, o adquisición de lotes con servicios, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria. También se imputarán a este grupo los créditos otorgados para compra o construcción de vivienda de interés social, unifamiliar o multifamiliar, en los términos referidos en la Ley n.º 677, Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social y sus reformas, publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 80, del 4 de mayo de 2009.

Microcrédito: Los créditos otorgados en todo el sistema financiero, en moneda nacional o extranjera hasta por el equivalente de diez mil dólares (USD 10,000), a personas con negocio propio establecido de pequeña escala y que será devuelto con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo. Estos créditos son otorgados masivamente utilizando metodologías crediticias especializadas en microcrédito para evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del potencial cliente. También se imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(c) Cartera de créditos (continuación)

(i) Definiciones (continuación)

Provisiones por incobrabilidad de cartera de crédito: Afectación contable que se realiza contra resultados y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad en su recuperación.

Riesgo de crédito: Se refiere a la posibilidad de que los deudores o contrapartes de los contratos de créditos no cumplan con la obligación pactada originalmente.

(ii) Reglas de registro y valuación

Los créditos desembolsados se reconocen inicialmente por su valor nominal, contabilizando la comisión percibida de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los costos directos de apertura del crédito se compensan con el importe de la comisión percibida y se reconocen como ingreso en resultados del período.
- El exceso de las comisiones percibidas sobre dichos costos se registra en una cuenta correctora de activo, de naturaleza acreedora, denominada «Comisiones devengadas con tasa de interés efectiva» y se aplica todo lo dispuesto por la Superintendencia.

a) Suspensión y reversión de los rendimientos financieros

La causación de los rendimientos financieros se suspende el día que se traslada el crédito a situación de vencido, simultáneamente se sanean los intereses acumulados a esa fecha. Para aquellos deudores que se clasifican en categoría «D» o «E», aunque no posean créditos vencidos, estos dejan de reconocer ingresos por concepto de intereses y comisiones devengadas, y se realiza el saneamiento de los intereses y/o comisiones acumuladas hasta ese momento.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados (recuperados), se reconocen directamente en los resultados del ejercicio como ingresos por intereses.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos

La provisión para la cartera de créditos es determinada con base en la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio, contenida en la Resolución n.º CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008 de fecha 20 de agosto de 2008, y sus reformas, emitidas por la Superintendencia. Los elementos para considerar como base de cálculo para la constitución de la provisión son: el conjunto de créditos de cada deudor, los intereses corrientes, las operaciones contingentes y cualquier otra obligación con el Banco.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien deberá ser saneado. Dicho saneamiento se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra las provisiones para cartera de crédito.

Cuando el crédito a ser saneado exceda el saldo de su provisión asociada, antes de efectuar el saneamiento, dicha provisión se incrementa hasta por el monto de la diferencia, afectando los resultados del período.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente saneadas, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(i) Evaluación de cartera de créditos

Para evaluar la cartera de créditos se conforman las siguientes agrupaciones: comerciales, consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos.

Para todas las categorías de crédito las provisiones mínimas descritas, para cada una de ellas, son sin perjuicio de que el Banco pueda aumentar su monto si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado.

El porcentaje de provisión se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigante de riesgo, conforme lo establecido en la normativa aplicable.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos (continuación)

(i) Evaluación de cartera de créditos (continuación)

Los criterios, el alcance, las categorías de clasificación y los porcentajes de provisión de cartera de créditos se describen a continuación:

a) Comerciales

La evaluación y la clasificación del nivel de riesgo de la totalidad de las obligaciones del deudor consideran cuatro factores principales, que son:

- i)** La capacidad global de pago del deudor del conjunto de créditos otorgados por el Banco.
- ii)** El historial de pago, considerando el comportamiento pasado y presente del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones con el Banco y otras instituciones del sistema financiero.
- iii)** El propósito para el cual se efectuó el préstamo.
- iv)** La calidad de las garantías constituidas a favor del Banco, así como su nivel de cobertura de las obligaciones del deudor.

Los créditos son clasificados mensualmente en cinco categorías de riesgo de pérdidas que se denominan: A: Normal, B: Potencial, C: Real, D: Dudosa recuperación y E: Irrecuperables. Cada una de esas categorías representa un rango estimado de pérdidas a las que se les asigna un porcentaje de provisión mínima requerida conforme se indica a continuación:

<u>Categoría</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
A	1 %
B	5 %
C	20 %
D	50 %
E	100 %

Cuando un deudor de tipo comercial mantiene en el Banco otras operaciones de otro tipo (consumo, hipotecarios para vivienda o microcréditos), se evaluará al deudor en su conjunto con base en los criterios para la evaluación de la cartera comercial.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos (continuación)

(i) Evaluación de cartera de créditos (continuación)

b) Créditos de consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos

Los créditos de consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos se clasifican permanentemente con base en su capacidad de pago, medida en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de mora.

Para determinar la clasificación, se reúnen todas las operaciones crediticias contratadas por el deudor con el Banco, de modo tal que la categoría de riesgo que se le asigne sea la que corresponda al crédito con mayor riesgo de recuperación dentro del Banco, siempre y cuando dicho crédito esté clasificado en las categorías «D» o «E» y el saldo de este represente al menos el veinte por ciento (20 %) del total de lo adeudado por el cliente dentro del Banco.

i) Consumo

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

<u>Antigüedad</u>	<u>Categoría</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
0 - 30 días	A	2 %
31 - 60 días	B	5 %
61 - 90 días	C	20 %
91 -180 días	D	50 %
más de 180 días	E	100 %

ii) Hipotecarios para vivienda

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

<u>Antigüedad</u>	<u>Categoría</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
0 - 60 días	A	1 %
61 - 90 días	B	5 %
91 - 120 días	C	20 %
121- 180 días	D	50 %
más de 180 días	E	100 %

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos (continuación)

(i) Evaluación de cartera de créditos (continuación)

b) Créditos de consumo, hipotecarios para vivienda y microcréditos (continuación)

ii) Hipotecarios para vivienda (continuación)

Conforme con la Resolución n.º CD-SIBOIF-1031-1-DIC4-2017 «Norma de Reforma de los Artículos 5, 14, 23 y 27 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio», a los créditos hipotecarios para vivienda otorgados en moneda nacional o moneda extranjera por montos iguales o menores al equivalente de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 40,000) para viviendas unifamiliares y cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50,000) para viviendas multifamiliares y clasificados en la categoría «A», se les asignará un porcentaje de cero por ciento (0 %) de provisión. Las demás categorías de clasificación se provisionan de conformidad con lo establecido en la tabla anterior.

iii) Microcréditos

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

Antigüedad	Categoría	Porcentaje de provisión
0 - 15 días	A	1 %
16 - 30 días	B	5 %
31 - 60 días	C	20 %
61 - 90 días	D	50 %
más de 90 días	E	100 %

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos (continuación)

(ii) Créditos con garantías mitigantes de riesgo

Para los deudores que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo, se procede de la siguiente manera:

- a)** Para los créditos comerciales, hipotecarios para vivienda y microcréditos que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo, cuyo valor de realización tasado sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del saldo adeudado, el Banco puede aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda.
- b)** Para el caso de las garantías reales, que sean bonos de prenda, cuyo valor del certificado de depósito sea igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150 %) del saldo adeudado, una vez deducido cualquier gravamen pendiente, el Banco puede aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda. Esta categoría de garantías reales aplica únicamente a los créditos comerciales.

(iii) Disminuciones, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera de créditos

Las disminuciones, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a las provisiones para créditos. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la provisión asociada al crédito, previamente se constituyen provisiones adicionales hasta por el monto de la diferencia.

(iv) Venta de cartera de créditos

En los casos en que se lleve a cabo la venta de la cartera de créditos, se cancela la provisión asociada a la misma.

(v) Traspaso a cartera de créditos vigentes

Se reclasifican a cartera de créditos vigentes, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) que cumplan con los criterios de reclasificación establecidos por la Superintendencia.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(d) Provisiones y reservas de cartera de créditos (continuación)

(vi) Saneamiento de cartera

A efectos de saneamiento de cartera debe atenderse lo establecido en las resoluciones siguientes: Resolución n.º CD-SIBOIF-588-2-JUN10-2009 de fecha 10 de junio de 2009 según Art. 47 Saneamiento, todos los créditos deberán ser saneados conforme a lo establecido en el respectivo Manual Único de Cuentas (MUC), en los días de mora detallados a continuación: Los créditos de consumo, en el día de mora número ciento ochenta y uno (181) y cuando tenga constituidas garantías reales maquinaria y vehículos únicamente cuando el valor de realización tasado sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del saldo adeudado y estén en proceso de cobro judicial, se podrá sanear en el día trescientos sesenta (360). Los créditos hipotecarios para vivienda, microcréditos y los comerciales en el día de mora número trescientos sesenta (360). Se exceptúan los créditos hipotecarios para vivienda, microcréditos y los comerciales que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo referida en la norma, cuyo valor de realización tasado, sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del saldo adeudado, siempre y cuando estén en proceso de cobro judicial. Para efectos de control, la Institución Financiera deberá mantener por un período no menor de cinco (5) años, registros en cuentas de orden de los saldos originados por los saneamientos efectuados.

(e) Ingresos por intereses y comisiones

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Sin embargo, cuando un crédito de vencimiento único cae en mora en el pago de intereses, a los treinta y un (31) días este crédito se clasifica como vencido y a partir de ese momento se suspende la acumulación de intereses.

Para los créditos pagaderos en cuotas, todo el principal del crédito (porción corriente y vencida) continúa devengando intereses hasta que se traslada el total del crédito a vencido, lo que se efectúa noventa y un (91) días después del registro de la primera cuota vencida. Asimismo, aquellos créditos que sin estar vencidos se encuentran clasificados en «D» y «E» se les suspende la acumulación de intereses.

Una vez transcurridos los 31 o 91 días a partir del vencimiento según sea el caso de los préstamos clasificados como vencidos, o dentro de las categorías «D» y «E», los intereses acumulados se revierten contra la provisión para intereses de cartera de créditos (en caso de estar provisionados) y la parte no provisionada contra los gastos del período. Posteriormente, los ingresos por intereses se reconocen cuando son recibidos con base en el método de efectivo.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(e) Ingresos por intereses y comisiones (continuación)

Para aquellos créditos que, a la fecha de su reestructuración posean intereses y comisiones por cobrar y estos productos sean documentados con nuevas condiciones de plazo y periodicidad de pago, dichos productos no serán reconocidos como activos ni como ingresos hasta que los mismos sean percibidos efectivamente. Por lo tanto, estos intereses y comisiones serán saneados inmediatamente. Los intereses y comisiones que genere el nuevo crédito reestructurado seguirán lo indicado en los párrafos anteriores.

Las comisiones financieras son aquellas cobradas al cliente como consecuencia de la concesión de un financiamiento, cualquiera sea su denominación (comisiones de apertura de créditos, de formalización, de desembolsos, de cierre, de evaluación y registro de garantías, de preparación y procesamiento de documentos, entre otros), para compensar los costos directos incurridos en la operación.

Costos directos son aquellos incurridos por el Banco por conceder un préstamo, señalados a continuación:

- (i) Que resulten directamente de un préstamo y sean esenciales para la transacción del mismo.
- (ii) Que sean costos en los cuales el Banco no hubiera incurrido en ellos si la transacción no hubiese tenido lugar.
- (iii) Que estén directamente relacionados, entre otras, con las siguientes actividades:
 - a) Evaluar prospectivamente la condición financiera del prestatario.
 - b) Evaluar y registrar las garantías, colateral y demás disposiciones de seguridad.
 - c) Negociar los términos del convenio.
 - d) Preparar y procesar los documentos.
 - e) Cerrar la transacción.

Las comisiones financieras se reconocen de la siguiente forma: a) Si el préstamo se mantiene hasta su vencimiento, la comisión se difiere en el tiempo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo la porción que compense los costos directos, a lo largo de la vida del préstamo, como un ajuste al rendimiento del mismo, utilizando el método de interés efectivo. En ausencia de una contabilidad analítica o de costeo que identifique los costos directos de un préstamo, el Banco difiere en el tiempo a lo largo de la vida del préstamo el cien por ciento (100 %) de las comisiones financieras cobradas al cliente; b) Si el préstamo se vence, la comisión neta referida en el literal anterior que esté pendiente de diferir en el tiempo restante del préstamo, se reconoce en cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se vence el mismo.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(e) Ingresos por intereses y comisiones (continuación)

Las comisiones que se generan por préstamos se contabilizan con base en el método de devengado tomando en consideración el plazo de vigencia de estos de acuerdo a lo siguiente: Por las comisiones que se cobren por anticipado, se registra el importe cobrado en la cuenta correctora de activo «Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva» y el devengo de las comisiones se registra en la cuenta de resultados que corresponda.

(f) Cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar representan derechos adquiridos no generados por la cartera de créditos, así como los intereses y comisiones de estas. El registro inicial es a valor nominal, posteriormente se mide devengando intereses según aplique, menos amortizaciones y provisiones por incobrabilidad.

(g) Provisión de cuentas por cobrar

El Banco realiza una evaluación de cobrabilidad de sus cuentas por cobrar y registra una provisión a través de la aplicación de criterios similares a los utilizados para la evaluación de los créditos de consumo: análisis de la antigüedad de los saldos y determinación del porcentaje de provisión requerido por cada uno de los saldos. Dicha estimación es reconocida en los resultados del período. Las cuentas consideradas como incobrables se cancelan contra esta estimación.

(h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

(i) Clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta desde la fecha de adjudicación del activo

a) Reconocimiento y medición inicial

El Banco para el registro inicial debe tomar el menor entre i) y ii):

- i) El importe acordado en la transferencia en pago o adjudicación en remate judicial, el cual no incluye el remanente, cuando el precio base de la subasta fuere superior a la cantidad adeudada por todos los conceptos; siendo considerado este importe como costo del activo; y,
- ii) Valor razonable menos los costos de venta.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(h) Activos no corrientes mantenidos para la venta (continuación)

(i) Clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta desde la fecha de adjudicación del activo (continuación)

a) Reconocimiento y medición inicial (continuación)

El Banco deberá sanear el saldo insoluto del crédito contra la provisión y en caso de existir remanente de provisión, debe revertirse en la cuenta correspondiente del estado de resultados, siendo controlado en la subcuenta de resultado del ejercicio no distribuible.

Los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta se presentarán de forma separada en el estado de situación financiera y los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del resultado integral.

Los criterios utilizados por el Banco para clasificar activos no corrientes mantenidos para la venta son:

- a. Están en posesión de la institución.
- b. Es altamente probable que se venda en un plazo de un año.
- c. Hay un plan de venta.
- d. Se dispone de los costos de venta asociados.
- e. Hay un avalúo reciente que refleja su valor razonable.

b) Medición posterior

Para su medición posterior el Banco reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta, siempre que no se haya reconocido.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta NIIF o previamente, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(h) Activos no corrientes mantenidos para la venta (continuación)

(ii) Reclasificación de bienes recibidos en recuperación de créditos a activos no corrientes mantenidos para la venta

Cuando un activo adjudicado cumple los criterios posteriores a la adjudicación y registro como bienes recibidos en recuperación de crédito, se podrá reclasificar a la cuenta activos no corrientes mantenidos para la venta y se realizará al menor valor entre:

- a) El importe inicial reconocido en la cuenta de bienes recibidos en recuperación de créditos, sin considerar su provisión; y,
- b) Valor razonable menos los costos de venta.

Para los bienes que se reclasifiquen en el balance de apertura aplicando lo establecido en la transición, la provisión acumulada de estos se revertirá en la subcuenta correspondiente al ajuste de transición.

La reclasificación de bienes recibidos en recuperación de créditos a activos no corrientes mantenidos para la venta solo podrá realizarse en un período no mayor de 6 meses, contados desde la fecha de adjudicación.

En caso de existir exceso de provisión resultante de la reclasificación del bien recibido en recuperación de crédito a activos no corrientes mantenidos para la venta, esta debe ser revertida en la cuenta correspondiente del estado de resultados, siendo controlado en la subcuenta de resultados del ejercicio no distribuibles.

(iii) Cambios en el plan de ventas del activo adjudicado clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta

Cuando se da un cambio en el plan de ventas, porque se dejan de cumplir los criterios de la NIIF 5, el activo se reclasificará a la cuenta bienes recibidos en recuperación de crédito, por el valor en libros reconocido en la cuenta activos no corrientes mantenidos para la venta, reconociendo desde la fecha de adjudicación la provisión requerida en el presente artículo, para lo cual deberá considerar la provisión constituida como deterioro, y en caso de existir déficit de provisión esta se constituirá contra la cuenta de gasto correspondiente del estado de resultados.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(h) Activos no corrientes mantenidos para la venta (continuación)

(iii) Cambios en el plan de ventas del activo adjudicado clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (continuación)

Cuando el cambio en el plan de ventas corresponda a activos que originalmente fueron reclasificados a la NIIF 5, la provisión a constituir desde la fecha de adjudicación se debitará de la cuenta ajuste de transición, siempre y cuando el activo específico tenga un saldo positivo en la referida cuenta por ese concepto. En caso de existir déficit de provisión según lo requerido en la parte final del presente artículo; este se constituirá y se reconocerá como gasto en la cuenta correspondiente del estado de resultados.

Posteriormente, el remanente del saldo positivo del activo específico, registrado en la cuenta de ajuste de transición, se podrá: i) revertir contra resultados acumulados hasta que el activo se venda; ii) y mientras no se venda el activo, complementará el requerimiento de provisión establecido en el presente artículo.

Un activo registrado como no corriente mantenido para la venta y reclasificado a la cuenta bienes recibidos en recuperación de crédito, no podrá nuevamente reclasificarse bajo el alcance de la NIIF 5.

La provisión a registrar para los activos que se reclasifiquen de activos no corrientes mantenidos para la venta a la cuenta bienes recibidos en recuperación de crédito, no podrá ser menor que los porcentajes establecidos para dicho rubro.

(i) Activos recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de crédito son aquellos que la institución recibe en cancelación total o parcial de un crédito otorgado con anterioridad a un cliente, o los que por el mismo concepto le sean adjudicados, en virtud de acción judicial promovida por el Banco contra sus deudores.

El Banco registra los bienes recibidos en recuperación de créditos, cuando producto de un acuerdo documentado legalmente existe el derecho sobre los bienes y los mismos tienen un valor que puede ser medido con fiabilidad.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(i) Activos recibidos en recuperación de créditos (continuación)

(i) Medición y reconocimiento

a) Medición inicial: Los bienes recibidos en recuperación de créditos se medirán por el valor menor entre:

- i) El valor acordado en la transferencia en pago o el de adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- ii) El valor de realización conforme la normativa que regula la materia de peritos valuadores que prestan servicios a las instituciones del Sistema Financiero, a la fecha de incorporación del bien.
- iii) El saldo en los libros del Banco, correspondiente al principal del crédito más los intereses, más otras cuentas por cobrar distintas a los costos transaccionales. Lo anterior, sin considerar las provisiones contabilizadas ni los intereses saneados previos a la adjudicación.

El valor de los métodos de medición en los incisos i) y ii) antes indicados, deberá incluir los costos transaccionales incurridos en la adquisición de tales activos. Se entenderá por costos transaccionales, los costos directamente atribuibles a la adquisición o realización del activo (impuestos, derechos, honorarios profesionales para adquirir o trasladar el dominio de los bienes, etc.).

b) Medición posterior: Una vez registrados los bienes de conformidad con lo indicado en el literal anterior, estos se medirán por el valor registrado en libros menos las provisiones asignadas al bien, conforme lo establecido en el artículo siguiente. Adicionalmente para el caso de bienes inmuebles, por cualquier pérdida de valor por deterioro.

(ii) Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

En el caso de nuevas adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles, las provisiones asignadas a los préstamos correspondientes son trasladadas en su totalidad a la cuenta de provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos, hasta que el bien se realice.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(i) Activos recibidos en recuperación de créditos (continuación)

(ii) Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

La provisión contabilizada no puede ser menor que los siguientes porcentajes del valor del bien que se registra en libros:

a) Para los bienes muebles

- 30 % de provisión mínima desde su registro hasta los 6 meses de haberse adjudicado el bien.
- 50 % de provisión mínima después de 6 meses hasta los 12 meses de haberse adjudicado el bien.
- 100 % de provisión mínima después de 12 meses de haberse adjudicado el bien.

b) Para los bienes inmuebles

- 30 % de provisión mínima después de 6 meses hasta los 12 meses de haberse adjudicado el bien.
- 50 % de provisión mínima después de 12 meses hasta los 24 meses de haberse adjudicado el bien.
- 75 % de provisión mínima después de 24 meses hasta los 36 meses de haberse adjudicado el bien.
- 100 % de provisión después de 36 meses de haberse adjudicado el bien.

(j) Activo material

Propiedades, planta y equipo, neto

El Banco reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que posee para su uso, suministro de servicios o para propósitos administrativos y que espera utilizar durante más de un período.

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo se miden en el estado de situación financiera a su costo de adquisición o construcción.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(j) Activo material (continuación)

Propiedades, planta y equipo, neto (continuación)

(i) Reconocimiento y medición (continuación)

El Banco eligió como política contable el modelo del costo para la medición posterior de los activos clasificados como propiedades, planta y equipo, el cual comprende su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Cuando un componente de una partida de propiedades, planta y equipo tiene una vida útil diferente, se contabiliza como una partida separada.

(ii) Gastos subsecuentes

Los costos de mantenimientos y reparaciones que no aumentan la vida útil del activo se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren; los costos relacionados con mejoras importantes se capitalizan.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, durante la vida útil estimada del activo. Asimismo, los terrenos donde se construyen los edificios tienen una vida útil indefinida; por lo tanto, no se deprecian.

La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

	<u>Años</u>
Mobiliario y equipos	3-5
Vehículos	5
Equipos de computación	2-5

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte al Banco. Para determinar la vida útil de un activo, se deberá considerar, entre otros factores, los siguientes:

- La utilización prevista del activo en referencia al servicio que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de los factores operativos.
- La obsolescencia técnica o comercial por cambios en el mercado para activos similares.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(j) Activo material (continuación)

(iv) Mejoras a propiedades arrendadas

Existen adecuaciones que se efectúan a las propiedades tomadas en arriendo, estas deben evaluarse para definir su reconocimiento como activo o como gasto. Las adecuaciones reconocidas como propiedades, planta y equipo se deprecian al menor tiempo entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo, mejora u obra realizada y acorde con los rangos de vida útil establecidos.

(v) Bajas en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja cuando se da por su disposición o no se esperan recibir beneficios económicos futuros asociados al activo. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

(k) Inversiones inmobiliarias

Son propiedades mantenidas por el Banco o por el arrendatario como un activo por derecho de uso para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o,
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias se reconocerán como activos cuando y solo cuando:

- sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales inversiones fluyan hacia la entidad.
- El costo de las inversiones inmobiliarias pueda ser medido de forma fiable.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(k) Inversiones inmobiliarias (continuación)

(a) Reconocimiento inicial

Las inversiones inmobiliarias de las que es dueño se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una inversión inmobiliaria comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

(b) Medición posterior

La política contable para la medición es el modelo del costo para todas las inversiones inmobiliarias.

(c) Reclasificaciones

Se realizarán reclasificaciones de inversión inmobiliaria cuando y solo cuando, exista un cambio en su uso que se haya evidenciado. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad deja de cumplir la definición de inversión inmobiliaria.

Las inversiones inmobiliarias se darán de baja en cuentas (eliminadas del estado de situación financiera) en el momento de su disposición o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros.

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una inversión inmobiliaria, se determinará como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(l) Reconocimiento del deterioro de los activos de larga vida y otros activos

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo pueda estar deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo que previamente se ha deteriorado, el Banco estima el valor recuperable del activo y reconoce la recuperación en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustando, en consecuencia, los cargos futuros por concepto de depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

(m) Activos intangibles

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente.

Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

Corresponden principalmente a licencias y programas de informática, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son reconocidos directamente en los resultados. Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con su vida útil estimada.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo puede estar deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco analiza si tal deterioro realmente existe comparando el valor neto contable del activo con su valor recuperable (el mayor de su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(n) Activos y pasivos fiscales

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).

El Banco reconoce el impuesto corriente como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago, o como un activo si los pagos ya realizados resultan en un saldo a favor. El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable del período, determinado con base en la Ley 822/2012, de 17 de diciembre, de Concertación Tributaria y su Reglamento (Ley 822/2012 y su Reglamento), usando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros, y cualquier ajuste a la renta gravable de años anteriores.

El Banco evalúa al final del período las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. En caso de existir una posición fiscal incierta, mide los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta corriente o diferido en función del monto más probable o del valor esperado, según el método que proporcione una mejor predicción de la resolución de cualquier incertidumbre.

El impuesto diferido es determinado usando las tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera que se aplique cuando el activo por impuesto diferido sea realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido sea cancelado.

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los impuestos diferidos activos sobre la renta diferidos. Estos representan impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados sobre una misma entidad.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(n) Activos y pasivos fiscales (continuación)

Reconocimiento y medición

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas impositivas que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período de presentación hayan sido aprobadas, o prácticamente aprobadas, terminado el proceso de aprobación.

La contabilización de los efectos fiscales, tanto en el período corriente como los diferidos para posteriores períodos, de una determinada transacción o suceso económico, ha de ser coherente con el registro contable de la transacción o el suceso correspondiente.

(o) Otros activos

El Banco reconoce como otros activos un recurso controlado del cual espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Este rubro incluye erogaciones de dinero hechas por adelantado, por gastos que se van a causar o por servicios a percibir en el futuro. En términos generales estos se aplican contra los resultados de operación conforme los activos son utilizados o devengados. Estos activos son reconocidos al costo, como el valor que puede ser medido con fiabilidad.

Reconocimiento y medición

Estos activos se miden al costo o al valor de compra histórico. Posteriormente, se miden al costo neto de amortización en las partidas que apliquen según la naturaleza de la transacción.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(o) Otros activos (continuación)

Reconocimiento y medición (continuación)

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance.

(p) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios.

(i) Reconocimiento y medición

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente, los pasivos financieros son medidos a costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, reconociendo el gasto financiero en el resultado.

(ii) Bajas en cuentas

Un pasivo financiero solo se da de baja en el estado de situación financiera cuando y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.

(q) Intereses sobre obligaciones con el público

Los intereses sobre obligaciones con el público se capitalizan o se pagan, a opción del cuentahabiente. El Banco sigue la política de provisionar diariamente los intereses pendientes de pago tomando como base el valor contractual de la obligación, registrando los intereses devengados directamente en el estado de resultados del período.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(r) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es reconocida cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita que pueda ser estimada razonablemente, como resultado de un suceso pasado y es probable que requiera de la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

El importe reconocido como provisión se determina mediante la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa. Las provisiones se actualizan periódicamente, como mínimo a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión y se revela el pasivo contingente, según corresponda. En caso de existir cambio a las estimaciones, estos se contabilizan en forma prospectiva.

Un activo contingente es aquel de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activo contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco. Los pasivos contingentes son objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocen como provisión.

Las provisiones para créditos contingentes corresponden a montos contabilizados ante la eventualidad de pérdidas originadas por la incobrabilidad de créditos contingentes concedidos por el Banco. Para determinar la provisión de estos pasivos contingentes son aplicables todos los criterios utilizados para las provisiones individuales para la incobrabilidad de la cartera de crédito. Cuando un deudor por un crédito contingente incumpla con su obligación y la institución honre la misma, generándose de esta manera un crédito directo vencido, si hubiese una provisión registrada en esta cuenta para dicho crédito, la misma debe transferirse a la subcuenta provisiones individuales para incobrabilidad de la cartera de crédito.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(r) Provisiones, activos y pasivos contingentes (continuación)

Se reconocen inicialmente al costo de la constitución de la provisión y posteriormente se reconoce el diferencial cambiario derivado de la conversión de la moneda.

(s) Arrendamientos

Algunos edificios utilizados por el Banco para las oficinas administrativas y sucursales se encuentran bajo contratos de arrendamiento operativo. El gasto por arrendamiento operativo durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 fue de C\$ 15,305,636 (2024: C\$ 9,704,525).

(t) Beneficios a empleados

El Banco está sujeto a la legislación laboral de la República de Nicaragua. El Banco provisiona un beneficio laboral cuando tal beneficio se relaciona con servicios del colaborador ya brindados, el colaborador se ha ganado el derecho a recibir el beneficio, el pago del beneficio es probable y el monto de tal beneficio puede ser estimado.

(i) Indemnización por antigüedad

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo.

La legislación nicaragüense requiere el pago de una indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada de la siguiente forma: un (1) mes de salario por cada año laborado, para los tres (3) primeros años de servicio; veinte (20) días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización por este concepto podrá ser mayor a cinco (5) meses de salario.

El Banco registra una provisión tomando en consideración la estimación de las obligaciones por este concepto. El gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(t) Beneficios a empleados (continuación)

(i) Indemnización por antigüedad (continuación)

A la fecha de presentación de estados financieros, el Banco mide su pasivo por indemnización acumulada al valor presente de la obligación, de acuerdo con un estudio actuarial independiente. Esta valuación de las provisiones utiliza hipótesis actuariales demográficas como el 100 % de la tabla de mortalidad GAM 1983 MF, probabilidades de retiro de la tabla de servicio 355 de la Watson Wyatt Worldwide, probabilidad de incapacidad con la fórmula del Grupo Swiss Reaseguros.

A su vez utiliza hipótesis financieras como nivel de incrementos futuros de salarios dado por el Banco, y tasas de descuento que son calculadas con base en rendimientos promedios del mercado secundario de renta fija de valores en córdobas que emite el gobierno de la República de Nicaragua a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Las diferencias actuariales resultantes de la nueva medición del pasivo por indemnización laboral son reconocidas en otro resultado integral. Los resultados de las nuevas mediciones del pasivo reconocidas en otro resultado integral no se reclasifican al resultado del período en un período posterior. Sin embargo, los importes reconocidos en otro resultado integral son transferidos dentro del patrimonio.

(ii) Vacaciones

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de un período de treinta (30) días de vacaciones por cada año consecutivo de trabajo. El Banco tiene la política de establecer una provisión para el pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. Los días acumulados por vacaciones son disfrutados de común acuerdo con el empleado.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(t) Beneficios a empleados (continuación)

(iii) Aguinaldo

De conformidad con el Código del Trabajo, se requiere que el Banco reconozca un (1) mes de salario adicional, por concepto de aguinaldo, a todo empleado por cada año o fracción laborada.

Son acumulables mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez (10) días del mes de diciembre de cada año.

(u) Otros pasivos

En este rubro el Banco reconoce el importe de las obligaciones que se encuentran pendientes de pago, y que por su naturaleza no pueden ser incluidas en los demás grupos del pasivo. Resultan ser obligaciones derivadas por servicios prestados por proveedores, aportes del empleador por pasivo laboral, retenciones de impuestos a terceros, operaciones pendientes de imputación que generan desembolsos económicos futuros casi inmediatos a la prestación de servicios o retenciones realizadas. Su reconocimiento inicial es por el monto de la obligación y por ser de corto plazo su medición posterior resulta igual a su medición inicial.

(v) Capital accionario y reserva

(i) Capital

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital están orientados a cumplir con los requerimientos de capital establecidos por las normativas aplicables y mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita al Banco generar valor a sus accionistas.

Se entiende como base de cálculo de capital la suma del capital primario, secundario y cualquier otra subdivisión que mediante norma general establezca el Consejo Directivo.

El capital requerido, definido como la relación entre la base de cálculo de capital más la reserva de conservación de capital, la reserva temporal de capital anticíclica y la reserva de riesgo sistémico; dividido entre los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior a trece punto cinco por ciento (13.5 %).

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(v) Capital accionario y reserva (continuación)

(i) Capital (continuación)

Para efectos de la gestión del capital, el capital primario del Banco está compuesto principalmente por el capital pagado por las acciones comunes y la reserva legal. El capital secundario comprende los resultados de períodos anteriores, el resultado del período actual y las provisiones genéricas.

(ii) Reserva legal

De conformidad con la Ley General 561 y sus reformas, cada compañía individual debe constituir una reserva de capital con el 15 % de sus resultados netos anuales. Cada vez que la reserva alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 40 % de la reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado y se deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se distribuirán a los accionistas de forma proporcional a su participación.

De conformidad con la Ley General 561 y sus reformas, cada compañía individual debe constituir una reserva de capital con el 15 % de sus resultados netos anuales. Cada vez que la reserva alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 40 % de la reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado y se deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se distribuirán a los accionistas de forma proporcional a su participación.

(iii) Reservas de conservación de capital, reserva temporal de capital anticíclica y reserva de riesgo sistémico

De acuerdo con los artículos 20 bis, 20 ter y 20 quater de la ley n.º 1237, las instituciones financieras deben constituir reservas adicionales sobre los activos ponderados por riesgos (APR), además del capital mínimo requerido. Estas reservas incluyen una reserva de conservación de capital equivalente a 2.5 % de los APR, de carácter permanente; una reserva temporal anticíclica también del 2.5 %, cuya activación o desactivación será determinada por la Superintendencia en función de las condiciones económicas evaluadas por el BCN; y una reserva de riesgo sistémico del 3 %, aplicable únicamente a instituciones consideradas sistemáticamente importantes.

Según circular DS-IB-1070-03-2025/LAME, se establece que la reserva de conservación del 2.5 % se incorpora al capital mínimo requerido.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(2) Principales políticas contables (continuación)

(v) Capital y reserva (continuación)

(iii) Reservas de conservación de capital, reserva temporal de capital anticíclica y reserva de riesgo sistémico (continuación)

La resolución SIB-OIF-XXIII-382-2025 establece que la reserva temporal de capital anticíclica del 2.5 % deberá constituirse de manera gradual, iniciando con el 0.5 % al 31 de agosto de 2025, seguido del 1.0 % al 28 de febrero de 2026, 1.5 % al 31 de agosto de 2026, 2.0 % al 28 de febrero de 2027 y alcanzando el 2.5 % al 31 de agosto de 2027 y 3.0 % al 29 de febrero de 2028, asegurando el cumplimiento de los plazos y porcentajes establecidos por la normativa.

El capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores se expresan a su costo histórico.

(3) Gestión de riesgos

(a) Introducción y resumen

El Banco administra los siguientes riesgos para el uso de los instrumentos financieros:

- (i) Riesgo de crédito
- (ii) Riesgo de liquidez
- (iii) Riesgo de mercado
- (iv) Riesgo operativo
- (v) Riesgo tecnológico
- (vi) Administración de capital

Administración de riesgos

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar la administración de los riesgos del Banco. Asimismo, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las políticas corporativas y procedimientos establecidos por la misma, ha constituido comités y áreas a nivel de asesoría como la Gerencia de Riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), el Comité de Crédito, el Comité de Riesgo y Tecnología, el Comité de Recursos Humanos y el Comité de Auditoría.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

A través de estos comités se identifican y monitorean los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco, así como el establecimiento de límites de exposición, que luego son aprobados por la Junta Directiva y publicados en las políticas correspondientes. Adicionalmente, el Banco está sujeto al cumplimiento con las regulaciones establecidas por la Superintendencia con respecto a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El Banco ha establecido políticas para el correcto funcionamiento de las finanzas, a través de controles de riesgo que son aplicados mediante el establecimiento de lineamientos específicos.

El Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia con respecto a concentraciones de riesgos de mercado, liquidez, crédito y adecuación de capital, entre otros.

Esta nota presenta información de cómo el Banco administra cada uno de los riesgos antes indicados, los objetivos del Banco, sus políticas y sus procesos de medición.

(i) Riesgo de crédito

a) Cartera de créditos

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad del Banco, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgos establecen límites de país, límites soberanos, límites por industria y límites por deudor. Adicionalmente, el Comité de Crédito e Inversiones evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Banco y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(i) Riesgo de crédito (continuación)

a) Cartera de créditos (continuación)

El Comité de Crédito e Inversiones está conformado por miembros de la Junta Directiva, el cual, dentro del ámbito de gestión integral de riesgos y específicamente del riesgo de crédito, es responsable del seguimiento a la calidad y estructura de la cartera de préstamos y de monitorear todo lo relacionado al riesgo de crédito y de informar al Comité de Riesgos al respecto. Adicionalmente, el Comité de Crédito e Inversiones es responsable de recomendar sobre: las facultades de otorgamiento de crédito, estándares de concentración del riesgo de crédito, mejoras a los procedimientos para el otorgamiento de créditos y modificaciones al Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito, entre otras funciones.

Regulación sobre la concentración del riesgo de crédito con grupos vinculados o Unidades de Interés y partes relacionadas

De acuerdo con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General 561/2005 y de las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia se requiere que:

- Los préstamos otorgados por el Banco a sus partes relacionadas, de manera individual o como grupo no deben exceder del 30 % de la base de cálculo de capital del Banco.

La concentración de préstamos por cobrar con partes relacionadas se detalla a continuación:

Partes relacionadas	2025	2024
Base de adecuación de capital, miles C\$	981,455	741,478
Exposición de cartera de créditos, miles C\$	188,284	121,758
Porcentaje de exposición, %	19.18 %	16.42 %

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(i) Riesgo de crédito (continuación)

a) Cartera de créditos (continuación)

Regulación sobre la concentración del riesgo de crédito con grupos vinculados o Unidades de Interés y partes relacionadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, la concentración total del Banco con sus partes relacionadas es de 19.18 % (2024: 16.42 %). La exposición de cartera de créditos corresponde al saldo total de principal e intereses con partes relacionadas, menos el saldo de créditos con partes relacionada respaldados con garantías líquidas.

- En caso de existir vínculos significativos entre dos o más deudores relacionados al Banco y a personas o grupo de interés que no sean partes relacionadas al Banco, el máximo de crédito a esos deudores debe ser del 30 % de la base de adecuación de capital.

Entiéndase por grupos vinculados una o más empresas relacionadas entre sí que integran una misma unidad de intereses por la existencia de vinculaciones significativas o asunción frecuente de riesgos compartidos y no relacionadas con el Banco. Al 31 de diciembre de 2025, no hay grupos vinculados que, de forma individual ni en su grupo, excedan el 30 % de la base de adecuación de capital.

Se considera que forman parte de una misma unidad de interés, las personas naturales y jurídicas en los siguientes casos:

- Si el deudor es una persona natural con actividad comercial, formarán con esta una misma unidad de interés, su cónyuge y sus familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como las personas jurídicas que directa o indirectamente mantengan vinculaciones significativas con el solicitante, su cónyuge y sus indicados familiares.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(i) Riesgo de crédito (continuación)

a) Cartera de créditos (continuación)

Regulación sobre la concentración del riesgo de crédito con grupos vinculados y partes relacionadas (continuación)

- Si el deudor es una persona jurídica, formarán con esta una misma unidad de interés, las personas naturales o jurídicas que directa o indirectamente mantengan vinculaciones significativas con dicho solicitante.

Las operaciones crediticias del Banco con sus partes relacionadas, tanto individualmente consideradas como en conjunto con aquellas personas naturales o jurídicas que integren con ella una misma unidad de interés por la existencia, directa o indirecta, de vinculaciones significativas o asunción frecuente de riesgos compartidos, no podrá exceder de un 30 % de la base de cálculo del capital; tanto esta condición, como cualquiera adicional que implique una relación crediticia con partes relacionadas se registrarán por las disposiciones emitidas en el Art. 55 de la Ley General de Bancos (Ley n.º 561).

El Banco está en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeto.

b) Cuentas contingentes

En la evaluación de compromisos y obligaciones contractuales, el Banco utiliza las mismas políticas de crédito que aplica para los instrumentos que se reflejan en el estado de situación financiera.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(i) Riesgo de crédito (continuación)

c) Líneas de créditos a tarjetahabientes

Las líneas de créditos a tarjetahabientes son acuerdos para otorgar préstamos a un cliente, siempre que no exista incumplimiento de alguna condición establecida en el contrato. Las líneas generalmente tienen fechas fijas de vencimiento u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de un honorario. Los compromisos pueden expirar al ser retirados; por lo tanto, el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El monto de la garantía sobre cada línea de crédito otorgada, en caso de ser requerida, se basa en la evaluación del Banco sobre el crédito.

d) Garantías bancarias de cumplimiento

Las garantías bancarias se usan en varias transacciones para mejorar la situación de crédito de los clientes del Banco. Estas garantías representan una seguridad irrevocable de que el Banco realizará los pagos en el caso de que el cliente no cumpla con sus obligaciones con las terceras partes.

e) Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente

Las líneas de créditos para sobregiros de cuentas corrientes corresponden a los derechos eventuales que tiene el Banco frente a los clientes por los montos de créditos autorizados y no utilizados, en los cuales se ha suscrito un contrato que permite a los clientes la utilización de créditos de manera automática sin que se requiera la aprobación previa de cada operación.

f) Avales

Son las operaciones en las que el Banco garantiza una acción de un tercero, es decir, la obligación de pago para el Banco surge por el incumplimiento por parte de un tercero de la acción garantizada. Corresponde a un aval cuando el Banco es responsable del pago, si no lo hace el deudor garantizado. Estos compromisos pueden estar motivados por transacciones o por operaciones financieras por créditos concedidos por terceros al avalado.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (por ejemplo: depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de créditos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La administración del riesgo de liquidez es efectuada principalmente por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA). Asimismo, el Banco cuenta con políticas internas para la gestión de liquidez, aprobadas por la Junta Directiva.

Conforme lo establece la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez, contenida en la Resolución n.º CD-SIBOIF-926-3-ENE26-2016 de fecha 26 de enero de 2016, la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) está calculada sobre la base de los activos líquidos que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo con poca o ninguna pérdida de valor y que están libres de gravámenes para hacer frente a las necesidades de liquidez definida para un horizonte de 30 días calendario, con el fin de conocer su adecuado nivel de liquidez por moneda.

La liquidez por plazo de vencimiento residual contractual es calculada sobre la diferencia entre los flujos de efectivo a recibir y a pagar procedentes de sus operaciones activas, pasivas, y fuera de balance por un plazo de vencimiento residual contractual o según supuestos (principal + intereses por cobrar y por pagar; flujos de intereses futuros para cada banda de tiempo sin provisiones) que permita identificar la posible existencia de desfases futuros; así como el reporte del monto del plan de contingencia que podría utilizarse para cubrir las brechas de liquidez.

La Norma de Gestión de Riesgo de Liquidez es monitoreada por el Comité de Activos y Pasivos como parte de la gestión de liquidez del Banco.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez (continuación)

A la fecha de estos estados financieros, el Banco ha cumplido satisfactoriamente con lo establecido por la Superintendencia.

La Gerencia de Riesgo implementó la simulación de escenario de estrés de liquidez, basado en la Norma de Gestión de Riesgo de Liquidez. El índice de cobertura de liquidez al 31 de diciembre de 2025 presenta una razón del 219.69 (2024: 128.33), resultado que está por encima del mínimo establecido por la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez, correspondiente al 100 %.

a) Encaje legal

De acuerdo con la Resolución n.º CDMF-XI-1-25 “Norma sobre el encaje legal” y en la resolución administrativa GG-03-ABRIL-2025-LASMF-DO “Normativa para aplicación de encaje legal”, emitida por el Banco Central de Nicaragua (BCN), el Banco debe mantener un monto de efectivo en concepto de encaje legal depositado en el BCN. El encaje legal se calcula con base en un porcentaje de los depósitos captados de terceros. La tasa del encaje obligatorio diaria es del diez por ciento (10 %) y la tasa del encaje obligatorio catorcenal es del quince por ciento (15 %), ambas tasas como porcentaje de las obligaciones con el público sujetas a encaje. Con fecha 22 de junio de 2020, de acuerdo con circular n.º GG-006-JUNIO-2020-SARC, se reformó la política de encaje legal que consiste en el aumento de la tasa de encaje obligatorio catorcenal para las obligaciones con el público sujetas a encaje en moneda nacional, del 13 % al 15 %, manteniéndose en 15 % para las obligaciones con el público sujetas a encaje en moneda extranjera y cambio del método de cálculo del encaje obligatorio semanal a catorcenal. Por su parte, la tasa del encaje obligatorio diario seguirá siendo del 10 %, tanto para las obligaciones con el público sujetas a encaje en moneda nacional como en moneda extranjera. Dicho encaje se calcula con base en las obligaciones promedio sujetas a encaje presentes en la catorcena anterior a la semana en evaluación.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez (continuación)

a) Encaje legal (continuación)

El porcentaje de encaje legal efectivo al 31 de diciembre de 2025 es de 19.40 % en córdobas (2024: 516.10 %) y 15.70 % en dólares de los Estados Unidos de América (2024: 29.30 %).

	Miles			
	Último trimestre calendario			
	2025		2024	
	Córdobas	Dólares	Córdobas	Dólares
Encaje legal promedio mantenido	7,576	3,073	62,652	2,778
Montos mínimos promedio que el Banco debe mantener como encaje legal depositados en el BCN	4,371	1,930	3,656	2,047
Excedente	3,205	1,143	58,996	731

Las normas monetarias permiten que un banco presente un faltante de encaje legal como máximo dos (2) días dentro de una catorcena, para cada moneda. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cumplió con esta normativa.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(iii) Riesgo de mercado

La administración de riesgo de mercado consiste en la elaboración y seguimiento de modelos matemáticos que miden los riesgos de monedas y de tasa de interés; los modelos señalados anteriormente están, por un lado, normados por la Superintendencia.

La administración de riesgos de mercado es efectuada principalmente por el Comité de Gestión Integral de Riesgo y el Comité de Activos y Pasivos (CAPA). El Comité de Activos y Pasivos es responsable de gestionar estos riesgos junto con la Gerencia de Riesgo, bajo los lineamientos del Comité de Gestión Integral de Riesgo. La Gerencia de Riesgo debe proponer al Comité de Gestión Integral de Riesgo y a la Junta Directiva parámetros y márgenes de tolerancia para los modelos de medición de riesgos establecidos, al igual que las políticas y los procedimientos para la administración de estos riesgos, los cuales son aprobados por la Junta Directiva del Banco.

(iv) Riesgo operativo

Conforme con lo establecido en el plan de adecuación de la Norma sobre Gestión de Riesgo Operacional (GRO) publicada en la Resolución CD-SIBOIF-611-1-ENE22-2010, el Banco cuenta con un sistema de GRO que le permite identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear la exposición al riesgo operativo en el desarrollo del negocio y operaciones.

La metodología utilizada por el Banco para la GRO, en la cual deben participar todas las áreas que ejecutan los procesos para lograr que las acciones de control alcancen los niveles esperados, se lleva a cabo a través de un proceso que se divide en las siguientes etapas:

- a) Identificación de riesgos.
- b) Evaluación de riesgos.
- c) Tratamiento / mitigación de riesgos.
- d) Seguimiento y monitoreo de riesgos.
- e) Comunicación.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(iv) Riesgo operativo (continuación)

La Gestión del Riesgo Operativo es supervisada de forma independiente por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Gerencia de Riesgo y cuenta con evaluaciones independientes por la Auditoría Interna.

El Banco cuenta con un plan de capacitación anual el cual contempla el entrenamiento y concientización al personal sobre Gestión de Riesgo Operacional, como parte de dicho plan se capacitaron 39 colaboradores de todas las áreas, (incluyendo líderes, personal de sucursales y resto de áreas) en 2022.

En caso de que los eventos de riesgo se materialicen impactando las operaciones, el Banco cuenta con un plan de continuidad de negocios que sirve de guía para responder organizadamente para restablecer la operación de sus procesos y disminuir los impactos en el logro de los objetivos.

(v) Riesgo tecnológico

De acuerdo con la normativa sobre gestión de riesgo tecnológico n.º CD-SIBOIF-500-1-SEP19-2007, se han establecido controles y diferentes metodologías para la identificación y mitigación de los principales riesgos; asimismo, se definen planes de acción en caso de una materialización de un riesgo tecnológico, los cuales están enunciados dentro del plan de recuperación ante desastres y plan de contingencia de TI. Cabe mencionar que, a la fecha de estos estados financieros, el Banco se encuentra en cumplimiento con la normativa que regula la materia.

En temas de seguridad de la información y gestión de servicios tecnológicos, el Banco ha venido robusteciendo sus procesos, utilizando como referencia los marcos y prácticas internacionalmente aceptados (ISO 27001 e ISO 27002).

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(3) Gestión de riesgos (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración de riesgos (continuación)

(vi) Administración del capital

a) Capital mínimo requerido

De conformidad con la Ley n.º 561 y sus reformas, el capital mínimo requerido para operar un banco en Nicaragua no podrá ser menor de quinientos millones de córdobas (C\$ 500,000,000), este monto será actualizado por la Superintendencia por lo menos cada dos años. De acuerdo con la Norma sobre Actualización del Capital Social de las Entidades Bancarias, contenida en resolución CD-SIBOIF-1429-1-FEB13-2024, al 31 de diciembre de 2024 el capital mínimo requerido para operar un banco en Nicaragua era de C\$ 428,992,000.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco está en cumplimiento con esta disposición.

b) Capital regulado

De acuerdo con las Normas Prudenciales emitidas por la Superintendencia, las instituciones financieras deben mantener un capital mínimo requerido, el cual se denomina adecuación de capital y es la relación directa que existe entre los activos ponderados por riesgo y el capital contable, más la deuda subordinada, la deuda convertible en capital menos inversiones en instrumentos de capital en subsidiarias y asociadas en donde el Banco ejerza control directo o indirecto sobre la mayoría del capital y cualquier ajuste pendiente de constituir. De acuerdo con la Resolución de la Superintendencia, al calcular el capital mínimo requerido, el Banco deberá tomar en cuenta las reservas para préstamos pendientes de constituir. Esta relación no debe ser menor del diez por ciento (10 %) del total de los activos ponderados por riesgo (ver nota 25).

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(4) Valor razonable de los instrumentos financieros

	2025		2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	690,891,000	690,891,000	360,328,582	360,328,582
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	542,349,099	542,349,099	129,626,504	129,626,504
Cartera de créditos, neto (b)	1,591,969,782	1,415,569,832	1,753,741,797	1,450,599,527
Otras cuentas por cobrar, neto (a)	5,412,366	5,412,366	2,574,444	2,574,444
Total de activos	2,830,622,247	2,654,222,297	2,246,271,327	1,943,129,057
Pasivos				
Obligaciones con el público (c)	788,567,159	778,727,465	573,842,772	560,915,009
Obligaciones por depósitos con instituciones financieras y de organismos internacionales (d)	1,016,317,731	991,382,588	873,099,099	838,022,923
Total de pasivos	1,804,884,890	1,770,110,053	1,446,941,871	1,398,937,932

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(4) Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

A continuación, se detallan los métodos y los supuestos empleados por la administración para el cálculo estimado del valor razonable de los instrumentos financieros del Banco:

(a) Efectivo, equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar

El valor razonable del efectivo, equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar es considerado igual al valor en libros debido a su pronta realización.

(b) Cartera de créditos, neto

El Banco otorga financiamiento para diferentes actividades tales como: personales, comerciales, agrícolas, ganaderos e industriales. Para determinar el valor razonable de la cartera de créditos se determina el valor presente neto del saldo, utilizando las últimas tasas vigentes para tales créditos para descontar los flujos de efectivo.

(c) Obligaciones con el público

El valor razonable de las obligaciones con el público a la vista y de ahorro se aproxima al monto contabilizado. Para determinar el valor razonable de los depósitos a plazo fijo se determina el valor presente neto del saldo, utilizando las últimas tasas vigentes para tales depósitos para descontar los flujos de efectivo. El valor razonable de otras obligaciones diversas con el público se aproxima al monto contabilizado.

(d) Obligaciones por depósitos con instituciones financieras y de organismos internacionales

El valor razonable de las obligaciones por depósitos con instituciones financieras y de organismos internacionales a la vista y de ahorro se aproxima al monto contabilizado. Para determinar el valor razonable de los depósitos a plazo fijo se determina el valor presente neto del saldo, utilizando las últimas tasas vigentes para tales depósitos para descontar los flujos de efectivo.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(5) Activos sujetos a restricción

El Banco posee activos cuyo derecho de uso se encuentra restringido, conforme se detalla a continuación:

- (a) Depósitos en el BCN por encaje legal, en moneda nacional por C\$ 6,557,317 y en moneda extranjera por USD 2,857,279 que equivalen a C\$ 104,645,825. La normativa de la Superintendencia relacionada establece que el encaje legal obligatorio diario será del diez por ciento (10 %) y la tasa del encaje legal obligatorio catorcenal será del quince por ciento (15 %).
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, no hay cartera de créditos cedida en garantía de obligaciones con instituciones financieras.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Moneda nacional		
Efectivo en caja	26,327,391	20,187,622
Depósitos en el Banco Central de Nicaragua	227,169,619	140,473,468
Depósitos en instituciones financieras en el país	4,444,601	8,599,241
Depósitos restringidos en el Banco Central de Nicaragua	<u>6,557,317</u>	<u>3,768,215</u>
	<u>264,498,928</u>	<u>173,028,546</u>
Moneda extranjera		
Efectivo en caja	33,762,315	6,305,909
Depósitos en el Banco Central de Nicaragua	223,235,596	72,577,242
Depósitos en instituciones financieras del país	52,692,226	1,784,301
Depósitos restringidos en el Banco Central de Nicaragua	104,645,825	74,516,755
Depósitos en instituciones financieras en el exterior	<u>12,056,110</u>	<u>32,115,829</u>
	<u>426,392,072</u>	<u>187,300,036</u>
	<u>690,891,000</u>	<u>360,328,582</u>

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2025 incluyen saldos en moneda extranjera por USD 11,642,327 (2024: USD 5,114,092).

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(7) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

	2025	2024
Instrumentos de deuda gubernamental		
Bono desmaterializado en dólares emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con tasa 8.43 % con vencimiento el 25 de septiembre de 2026	54,666,828	54,699,749
Letras en córdobas con mantenimiento de valor emitidas por el Banco Central de Nicaragua (BCN), con una tasa del 9.68 % con vencimiento entre marzo y agosto de 2026	468,997,770	69,422,148
Rendimientos por cobrar	18,684,501	5,504,607
Total	542,349,099	129,626,504

El movimiento de las inversiones se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	129,626,504	-
Más:		
Compras de inversiones	391,701,652	69,048,000
Reclasificación	-	54,713,120
Intereses por cobrar	18,684,501	5,504,608
Valuación de Inversiones	2,336,442	360,776
Saldo al 31 de diciembre	542,349,099	129,626,504

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(8) Cartera de créditos, netos

Detalle de cartera por clasificación y provisión (tipo de riesgo)

<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>Vigentes</u>	<u>Prorrogados</u>	<u>Reestructurados</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Cobro judicial</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales						
Comerciales	1,474,498,117	-	56,771,938	104,280,261	-	1,635,550,316
Créditos de consumo						
Préstamos personales	18,792,691	-	-	-	-	18,792,691
Préstamos de vehículos	14,257,487	-	-	-	-	14,257,487
Créditos hipotecarios						
Hipotecario	-	-	-	-	-	-
	<u>1,507,548,295</u>	<u>-</u>	<u>56,771,938</u>	<u>104,280,261</u>	<u>-</u>	<u>1,668,600,494</u>
Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva	(4,585,757)	-	-	(48,020)	-	(4,633,777)
Intereses y comisiones por cobrar de crédito	12,240,861	-	2,829,226	-	-	15,070,087
	<u>7,655,104</u>	<u>-</u>	<u>2,829,226</u>	<u>(48,020)</u>	<u>-</u>	<u>10,436,310</u>
Provisión de cartera de créditos	(17,062,202)	-	(7,889,145)	(62,115,675)	-	(87,067,022)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	<u><u>1,498,141,197</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>51,712,019</u></u>	<u><u>42,116,566</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,591,969,782</u></u>
<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Vigentes</u>	<u>Prorrogados</u>	<u>Reestructurados</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Cobro judicial</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales						
Comerciales	1,650,100,989	-	98,885,610	3,555,674	-	1,752,542,273
Créditos de consumo						
Préstamos personales	15,055,904	-	-	-	-	15,055,904
Préstamos de vehículos	5,442,848	-	-	-	-	5,442,848
Créditos hipotecarios						
Hipotecario	4,127,963	-	-	-	-	4,127,963
	<u>1,674,727,704</u>	<u>-</u>	<u>98,885,610</u>	<u>3,555,674</u>	<u>-</u>	<u>1,777,168,988</u>
Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva	(5,896,251)	-	-	(673)	-	(5,896,924)
Intereses y comisiones por cobrar de crédito	12,747,324	-	189,531	-	-	12,936,855
	<u>6,851,073</u>	<u>-</u>	<u>189,531</u>	<u>(673)</u>	<u>-</u>	<u>7,039,931</u>
Provisión de cartera de créditos	(22,896,011)	-	(4,953,757)	(2,617,354)	-	(30,467,122)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	<u><u>1,658,682,766</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>94,121,384</u></u>	<u><u>937,647</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,753,741,797</u></u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(8) Cartera de créditos, netos (continuación)

Políticas de otorgamiento de créditos

El Banco ofrece créditos comerciales, consumo e hipotecarios para vivienda a través de las diferentes áreas de negocios. Para el otorgamiento de los créditos, el cliente debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia y se requiere la aprobación del Comité de Crédito e Inversiones, de acuerdo con los límites aprobados por la Junta Directiva.

El Banco realiza evaluaciones de clientes con base en el riesgo por categoría de crédito. Para ello, establece procesos, etapas y condiciones para el análisis de créditos de acuerdo con el segmento de mercado atendido, con el fin de identificar y disminuir el riesgo de operación.

De acuerdo con la antigüedad y condición del cliente, se establecerá el porcentaje máximo de endeudamiento. La garantía líquida exigida puede consistir en una cuenta de ahorro congelada o un certificado a plazo fijo del Banco o de otra institución financiera que sea aceptada por el Banco; así como otros títulos valores emitidos por el Estado.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(8) Cartera de créditos, netos (continuación)

Detalle de cartera por clasificación

31 de diciembre de 2025									
Categorías	Cantidad de créditos	Comercial		Consumo		Hipotecaria		Total	
		Monto	Provisión	Monto	Provisión	Monto	Provisión	Monto	Provisión
A	372	1,377,368,571	13,549,746	32,693,282	471,645	-	-	1,410,061,853	14,021,391
B	5	118,570,676	6,110,953	-	-	-	-	118,570,676	6,110,953
C	4	35,330,808	7,396,261	356,896	73,427	-	-	35,687,704	7,469,688
D	1	89,630,541	44,815,270	-	-	-	-	89,630,541	44,815,270
E	1	14,649,720	14,649,720	-	-	-	-	14,649,720	14,649,720
Total	383	1,635,550,316	86,521,950	33,050,178	545,072	-	-	1,668,600,494	87,067,022

31 de diciembre de 2024									
Categorías	Cantidad de créditos	Comercial		Consumo		Hipotecaria		Total	
		Monto	Provisión	Monto	Provisión	Monto	Provisión	Monto	Provisión
A	277	1,511,816,828	14,903,004	20,498,752	257,196	4,127,963	41,595	1,536,443,543	15,201,795
B	12	235,561,204	11,843,690	-	-	-	-	235,561,204	11,843,690
C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	5	3,485,206	1,742,603	-	-	-	-	3,485,206	1,742,603
E	3	1,679,035	1,679,034	-	-	-	-	1,679,035	1,679,034
Total	297	1,752,542,273	30,168,331	20,498,752	257,196	4,127,963	41,595	1,777,168,988	30,467,122

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(8) Cartera de créditos, netos (continuación)

Resumen de concentración por región

Sector	2025		2024	
	Principal	Concentración	Principal	Concentración
Managua	1,245,727,688	74.66 %	1,279,529,310	72 %
Sur	249,260,775	14.94 %	351,896,569	19.8 %
Occidente	173,612,031	10.40 %	145,743,109	8.2 %
	<u>1,668,600,494</u>	<u>100 %</u>	<u>1,777,168,988</u>	<u>100 %</u>

Resumen de concentración por sector económico

A continuación, presentamos un resumen de la distribución de la cartera de créditos por sector económico:

Sector	2025		2024	
	Principal	Relación porcentual	Principal	Relación porcentual
Comercial	1,635,550,316	98.02 %	1,752,542,273	98.6 %
Consumo	33,050,178	1.98 %	20,498,752	1.2 %
Hipotecario	-	-	4,127,963	0.2 %
	<u>1,668,600,494</u>	<u>100 %</u>	<u>1,777,168,988</u>	<u>100 %</u>

Resumen de concentración de la cartera de deudores relacionados

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene C\$ 150,627,396 (2024: C\$ 121,758,520) de saldos de cartera de crédito (principal e intereses) con partes relacionadas; al restarle los saldos de créditos garantizados con garantías líquidas, la concentración total del Banco con sus deudores relacionados es de 19.18% (2024: 16.42 %), en relación con la base de adecuación de capital.

Resumen de concentración de la cartera por grupos relacionados

Sector	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Exposición de cartera de créditos, miles C\$	Concentración	Exposición de cartera de créditos, miles C\$	Concentración
Partes relacionadas	150,627	19.18 %	121,758	16.42 %
	<u>150,627</u>	<u>19.18 %</u>	<u>121,758</u>	<u>16.42 %</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(8) Cartera de créditos, netos (continuación)

Resumen de concentración de la cartera vencida por sector económico (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta saldos de cartera de crédito vencida por C\$ 104,280,261 (equivalente al 6.25 % de la cartera bruta), en 2024 el Banco presenta saldos de cartera de crédito vencida por C\$ 3,555,674 (equivalente al 0.20 % de la cartera bruta).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos en mora.

Situación de la cartera vencida

Para mitigar el crecimiento de la cartera vencida, el Banco diseñó estrategias en los diferentes productos de la cartera, los cuales se mencionan a continuación:

- (a) Establecimiento de herramientas de análisis y evaluación de cartera por cada categoría de crédito (comercial, hipotecario para la vivienda y consumo) y según el segmento de mercado al que se está dirigido, esto con el fin de identificar y mitigar el riesgo de crédito.
- (b) Evaluación permanente del comportamiento de la cartera de créditos a través de la evolución de los días de mora.
- (c) Implementación de políticas y procedimientos sobre el proceso de admisión de las exposiciones de crédito, tipos de clientes, requisitos, garantías, entre otros.
- (d) Aplicación de políticas y procedimientos para identificar, analizar, limitar, controlar y reportar clientes individuales que conforman una misma unidad de interés económico.

Garantías adicionales por reestructuración

Los créditos reestructurados mantuvieron sus garantías al momento de la reestructuración al 31 de diciembre de 2025 y en el período 2024 el Banco no presentó créditos reestructurados.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(8) Cartera de créditos, netos (continuación)

Desglose de ingresos por intereses y comisiones por tipo de crédito

A continuación, se presenta un desglose de los ingresos por intereses y comisiones por tipo de crédito:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comerciales	188,155,765	164,016,120
Consumo	2,763,034	2,081,825
Hipotecario	125,376	616,608
Total	<u>191,044,175</u>	<u>166,714,553</u>

Créditos saneados e intereses devengados no cobrados

El Banco no cuenta con créditos saneados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Líneas de crédito

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Líneas de crédito por préstamos no utilizadas	459,534,382	448,441,702
Total, líneas de crédito por préstamos	<u>459,534,382</u>	<u>448,441,702</u>

Resumen de las garantías que respaldan la cartera de créditos

<u>Tipo de garantía</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>		
	<u>Saldo de cartera garantizada</u>	<u>Monto de garantía</u>	<u>% de garantía sobre la cartera</u>
Hipotecaria	558,617,822	920,815,626	165 %
Prendaria y fiduciaria	1,100,724,027	1,000,044,878	91 %
Líquida	9,258,645	51,480,016	556 %
Total	<u>1,668,600,494</u>	<u>1,972,340,520</u>	<u>118 %</u>

<u>Tipo de garantía</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>		
	<u>Saldo de cartera garantizada</u>	<u>Monto de garantía</u>	<u>% de garantía sobre la cartera</u>
Hipotecaria	654,823,607	1,630,927,309	249 %
Prendaria y fiduciaria	1,081,684,761	1,578,537,809	146 %
Líquida	40,660,620	109,171,325	268 %
Total	<u>1,777,168,988</u>	<u>3,318,636,443</u>	<u>187 %</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(8) Cartera de créditos, netos (continuación)

El movimiento de la provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1 de enero	30,467,122	13,782,590
Más:		
Provisión cargada a los resultados del período (nota 18)	92,869,967	28,608,477
Provisión genérica de cartera	2,650,684	-
Saneamiento intereses	3,280,582	-
Menos:		
Liberación de provisiones (nota 18)	(34,148,052)	(11,923,945)
Traslado a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,679,034)	-
Saneamiento de cartera	(6,374,247)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>87,067,022</u>	<u>30,467,122</u>

(9) Cuentas por cobrar, neto

El detalle de cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipo a proveedores	1,087,667	270,031
Depósitos en garantías	3,248,732	2,296,058
Gastos por recuperar	1,126,746	55,134
Otras partidas pendientes de cobro	73,528	5,759
	<u>5,536,673</u>	<u>2,626,982</u>
Menos:		
Provisión para cuentas por cobrar	(124,307)	(52,538)
Saldo al 31 de diciembre	<u>5,412,366</u>	<u>2,574,444</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1 de enero	<u>52,538</u>	<u>562,565</u>
Más:		
Provisión cargada a los resultados del período (nota 18)	80,938	11,659
Menos:		
Disminución de provisión para cuentas por cobrar (nota 18)	(9,169)	(521,686)
Saldo al 31 de diciembre	<u>124,307</u>	<u>52,538</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(10) Activo material

A continuación, se presenta un resumen de las propiedades, planta y equipo:

<u>Año 2025</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mejoras a propiedades recibidas en alquiler</u>	<u>Total propiedades, planta y equipo</u>
Costo					
Saldo al 1 de enero	12,553,177	5,760,994	3,485,440	16,923,361	38,722,972
Adiciones	2,622,952	2,338,924	5,054,153	-	10,016,029
Bajas	-	-	-	(2,896,335)	(2,896,335)
Saldo final	<u>15,176,129</u>	<u>8,099,918</u>	<u>8,539,593</u>	<u>14,027,026</u>	<u>45,842,666</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero	10,127,034	4,238,294	3,485,440	10,759,472	28,610,240
Adiciones	1,347,779	1,315,124	758,123	1,452,119	4,873,145
Bajas	-	-	-	(2,896,335)	(2,896,335)
Saldo final	<u>11,474,813</u>	<u>5,553,418</u>	<u>4,243,563</u>	<u>9,315,256</u>	<u>30,587,050</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>3,701,316</u>	<u>2,546,500</u>	<u>4,296,030</u>	<u>4,711,770</u>	<u>15,255,616</u>
<u>Año 2024</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mejoras a propiedades recibidas en alquiler</u>	<u>Total propiedades, planta y equipo</u>
Costo					
Saldo al 1 de enero	12,369,634	4,371,163	3,485,441	16,923,360	37,149,598
Adiciones	242,672	1,448,946	-	-	1,691,618
Bajas	(59,128)	(59,114)	-	-	(118,242)
Saldo final	<u>12,553,178</u>	<u>5,760,995</u>	<u>3,485,441</u>	<u>16,923,360</u>	<u>38,722,974</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero	8,490,293	3,095,761	3,485,441	8,739,244	23,810,739
Adiciones	1,692,671	1,196,722	-	2,020,228	4,909,621
Bajas	(55,930)	(54,188)	-	-	(110,118)
Saldo final	<u>10,127,034</u>	<u>4,238,295</u>	<u>3,485,441</u>	<u>10,759,472</u>	<u>28,610,242</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>2,426,144</u>	<u>1,522,700</u>	<u>-</u>	<u>6,163,888</u>	<u>10,112,732</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(11) Activos intangibles, neto

A continuación, se presenta un detalle del *software*:

	2025	2024
Saldo al inicio	94,359,521	80,875,040
Adquisiciones	28,685,715	15,661,684
Bajas	(35,988,360)	(2,177,203)
Saldo final	87,056,876	94,359,521
 Amortización acumulada		
Saldo al inicio	59,991,752	50,239,620
Amortizaciones	12,692,628	10,805,659
Bajas	(18,579,125)	(1,053,527)
Saldo final	54,105,255	59,991,752
 Valor en libros al inicio	 34,367,769	 30,635,420
Valor en libros al 31 de diciembre	32,951,621	34,367,769

(12) Activos y pasivos fiscales

	2025	2024
Activos fiscales		
Impuesto diferido sobre la renta	49,332	2,963
Saldo final	49,332	2,963
 Pasivos fiscales		
Impuesto por pagar por cuenta del banco	941,738	386,790
Impuesto diferido sobre la renta	2,091,188	929,618
Saldo final	3,032,926	1,316,408

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(12) Activos y pasivos fiscales (continuación)

(a) Importes reconocidos en resultado

	2025	2024
Gasto por impuesto corriente		
Año corriente	9,748,905	4,207,800
Gasto por impuesto diferido		
Año corriente	568,871	821,385
Total	10,317,776	5,029,185

(b) Importes reconocidos en otro resultado integral

	2025	2024
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Reservas para obligaciones laborales al retiro	(46,369)	(2,963)
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Valuación de inversiones a valor razonable con cambio en ORI	592,699	108,233
Total	546,330	105,270

(c) Gasto por impuesto sobre la renta

A continuación, se presenta una conciliación del cálculo del impuesto sobre la renta y el gasto al 31 de diciembre de 2025:

	2025	2024
Ingresos brutos anuales	323,690,878	210,390,007
Pago mínimo definitivo (PDM), 3 % para 2025 (2024: 2 %)	9,748,905	4,207,800
Gasto de impuesto sobre la renta reconocido en el período	9,748,905	4,207,800

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(12) Activos y pasivos fiscales (continuación)

(c) Gasto por impuesto sobre la renta (continuación)

El pago del impuesto sobre la renta es el monto mayor que resulte de comparar el pago mínimo definitivo con el 30 % aplicable a la renta neta gravable. El impuesto sobre la renta anual está sujeto a un pago mínimo definitivo, que se liquida sobre el monto de la renta bruta anual, con una alícuota del 3 %, 2 % o 1 % para grandes, principales y demás contribuyentes, respectivamente.

De conformidad con la legislación vigente, las instituciones financieras están obligadas a pagar un anticipo mensual del pago mínimo definitivo que se determina como el monto mayor que resulte de comparar el treinta por ciento (30 %) de las utilidades mensuales y aplicar a la renta bruta gravable mensual las alícuotas correspondientes señaladas en el párrafo anterior. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por impuesto sobre la renta del Banco se determinó conforme al pago mínimo definitivo sobre el monto de la renta bruta anual.

Las obligaciones tributarias prescriben a los cuatro (4) años, contados a partir de su comienzo exigible. Por tanto, las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos en esos plazos. Tal facultad puede ampliarse cuando existe inexactitud en la declaración u ocultamiento de bienes o rentas por parte del contribuyente hasta por un período de seis (6) años.

El 30 de junio de 2017 entraron en vigencia las disposiciones contenidas en el Capítulo V, del Título I de la Ley 822/2012, referida a precios de transferencia, que establecen que las operaciones así como las adquisiciones o transmisiones gratuitas, que se realicen entre partes relacionadas, entre un residente y un no residente, y entre un residente y aquellos que operen en régimen de zonas francas y tengan efectos en la determinación de la renta imponible del período fiscal en que se realiza la operación o en los siguientes períodos, sean valoradas de acuerdo con el principio de libre competencia.

(d) Movimiento en el saldo de impuesto diferido

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Valuación de inversiones a valor razonable con cambio en ORI	700,932	108,233
Reservas para obligaciones laborales al retiro	<u>1,390,256</u>	<u>821,385</u>
Total	<u><u>2,091,188</u></u>	<u><u>929,618</u></u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(12) Activos y pasivos fiscales (continuación)

(e) Activo fiscal

	2025	2024
Impuesto diferido activo	49,332	2,963
Saldo final	49,332	2,963

(f) Pasivo fiscal

	2025	2024
Impuesto sobre la renta anual	941,738	386,790
Saldo final	941,738	386,790

La Superintendencia ha emitido una circular el día 7 de diciembre de 2022, con el propósito de establecer la obligatoriedad de realizar el análisis de las incertidumbres fiscales frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Es importante destacar que esta aplicación será a partir del período anual 2022 y el cumplimiento de esta será de acuerdo con la circular n.º DA&SC - 2979-11-2022/LAME - Instituciones Bancarias y Financieras.

Después de realizados los análisis respectivos, se concluye que el Banco al cierre del período 2025, no posee posiciones fiscales inciertas.

(13) Otros activos, netos

A continuación, se presenta un resumen de los otros activos, netos:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado		
Seguros pagados por anticipado	897,430	658,757
Otros gastos pagados por anticipado	2,898,337	883,151
Bienes diversos	1,059,895	1,116,676
Saldo final	4,855,662	2,658,584

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(14) Pasivos a costo amortizado

(a) Obligaciones con el público

	Moneda nacional		Moneda extranjera		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Depósitos a la vista						
Con intereses	72,507,099	7,805,193	125,602,694	76,826,225	198,109,793	84,631,418
Sin intereses	16,485,279	16,752,852	15,218,623	25,637,567	31,703,902	42,390,419
Depósitos de ahorro	10,477,169	5,202,994	81,335,019	71,197,010	91,812,188	76,400,004
Depósitos a plazo	5,606,467	6,077,032	459,177,678	347,165,403	464,784,145	353,242,435
	105,076,014	35,838,071	681,334,014	520,826,205	786,410,028	556,664,276
Intereses por pagar	21,647	90,225	2,132,654	2,425,870	2,154,301	2,516,095
	105,097,661	35,928,296	683,466,668	523,252,075	788,564,329	559,180,371

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones con el público incluyen saldos por C\$ 683,466,668 cuya moneda origen es extranjera, monto que equivale a USD 18,661,563 (2024: C\$ 523,252,075 equivalentes a USD 14,287,019). La tasa de los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2025 oscila entre 2.75 % y 7.00 % (2024: 2.5 % y 8.00 %) y en moneda nacional las tasas aprobadas oscilan entre 1.15 % y 8.00 % (2024: 3.75 % y 7.00 %). La tasa de interés de las cuentas corrientes y de ahorro para 2025 oscila entre 0.75 % y 4.75 % (2024: 0.50 % y 4.75 %).

A continuación, se presentan los vencimientos sobre los depósitos a plazo a partir del año 2025:

Año	Monto
2026	442,707,177
2027	16,729,821
2028	366,243
2030	4,065,297
2032	915,607
	464,784,145

(b) Otras obligaciones con el público

Nombre de la cuenta	Moneda nacional		Moneda extranjera		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Cheques certificados	100	100	-	-	100	100
Cheques de Gerencia	2,730	12,581	-	14,649,720	2,730	14,662,301
Total	2,830	12,681	-	14,649,720	2,830	14,662,401

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(14) Pasivos a costo amortizado (continuación)

(c) Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales

	Moneda nacional		Moneda extranjera		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Depósitos a la vista						
Instituciones financieras del país y del exterior	4,445,397	26,805,673	148,175,970	98,461,782	152,621,367	125,267,455
Depósitos de ahorro						
Instituciones financieras del país y del exterior	363,335	56,863	28,109,890	199,505	28,473,225	256,368
Depósitos a plazo						
Instituciones financieras del país y del exterior	-	10,900,000	823,748,877	731,772,983	823,748,877	742,672,983
Intereses por pagar	-	280,742	11,474,262	4,621,551	11,474,262	4,902,293
	<u>4,808,732</u>	<u>38,043,278</u>	<u>1,011,508,999</u>	<u>835,055,821</u>	<u>1,016,317,731</u>	<u>873,099,099</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones por depósitos con instituciones financieras incluyen saldos en moneda extranjera por C\$ 1,011,508,999 equivalentes a USD 27,618,521 (2024: C\$ 835,055,821 equivalentes a USD 22,800,595). La tasa de los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2025 oscila entre 5.50 % y 8.00 % (2024: 6.50 % y 8.00 %). La tasa de interés de las cuentas corrientes y de ahorro para 2025 oscila entre 0.75 % y 4.75 % (2024: 0.75 % y 4.75 %).

A continuación, se presentan los vencimientos sobre los depósitos a plazo con instituciones financieras a partir del año 2025:

Año	Monto
2026	624,029,470
2027	199,719,407
	<u>823,748,877</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(15) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos

<u>Detalle de Obligaciones</u>	2025						
	<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Moneda de pago</u>	<u>Tasa de interés pactada</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>Monto de la garantía</u>	<u>Saldo</u>
Obligaciones a plazo mayor a un año							
Banco de Fomento a la Producción (BFP)	Línea de crédito	USD	7.50 %	Diciembre de 2027	Bonos MHCP	54,936,450	30,395,153
							<u>30,395,153</u>
Intereses por pagar sobre obligaciones							37,984
							<u>30,433,137</u>

Existen fuentes de financiamiento local con el Banco de Fomento a la Producción, que son destinadas a capital de trabajo, bajo la línea de crédito a 36 meses.

<u>Pagos futuros de principal requerido año</u>	<u>Monto</u>
2026	14,622,050
2027	15,773,103
	<u>30,395,153</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(15) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos (continuación)

<u>Detalle de Obligaciones</u>	2024						
	<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Moneda de pago</u>	<u>Tasa de interés pactada</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>Monto de la garantía</u>	<u>Saldo</u>
Obligaciones a plazo mayor a un año							
Banco de Fomento a la Producción (BFP)	Línea de crédito	USD	7.50 %	Diciembre de 2027	Bonos MHCP	54,936,450	43,949,160
							<u>43,949,160</u>
Intereses por pagar sobre obligaciones							45,780
							<u>43,994,940</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(16) Otros pasivos y provisiones

Un detalle de otros pasivos y provisiones se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar	6,777,915	3,413,273
Impuestos retenidos por pagar	5,413,577	5,983,710
Aportaciones patronales por pagar, INSS	1,761,964	1,433,394
Aportaciones por pagar, INATEC	119,455	97,179
	<u>14,072,911</u>	<u>10,927,556</u>
Provisiones		
Indemnización laboral (a)	6,415,089	3,561,897
Vacaciones y aguinaldo (b)	4,279,562	3,164,939
	<u>10,694,651</u>	<u>6,726,836</u>
Total	<u>24,767,562</u>	<u>17,654,392</u>

(a) Indemnización laboral

El siguiente es el movimiento de la provisión de indemnización laboral:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	3,561,897	2,621,249
Provisión generada	6,298,775	6,624,845
Ganancias actuariales	154,565	49,830
Provisión utilizada	(3,600,148)	(5,734,027)
Saldo al 31 de diciembre	<u>6,415,089</u>	<u>3,561,897</u>

(b) Vacaciones y aguinaldo

Un movimiento de las cuentas de beneficios a empleados se presenta a continuación:

	<u>Vacaciones</u>	<u>Aguinaldo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2025	2,768,449	396,490	3,164,939
Provisión generada	2,607,608	5,952,390	8,559,998
Provisión utilizada	(1,576,221)	(5,869,154)	(7,445,375)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>3,799,836</u>	<u>479,726</u>	<u>4,279,562</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	2,089,164	268,468	2,357,632
Provisión generada	2,396,587	7,301,007	9,697,594
Provisión utilizada	(1,717,302)	(7,172,985)	(8,890,287)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>2,768,449</u>	<u>396,490</u>	<u>3,164,939</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(17) Ingresos y gastos por intereses

(a) Ingresos financieros

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Efectivo	526,863	417,049
Inversiones	31,159,128	24,109,484
Cartera de créditos	191,044,175	166,714,553
Otros ingresos financieros	301,260	3,308,258
	<u>223,031,426</u>	<u>194,549,344</u>

(b) Gastos financieros

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos		
Obligaciones con el público	33,944,973	27,304,292
Depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	60,581,426	44,230,573
Por operaciones de reporto	-	234,701
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	2,944,464	45,780
	<u>97,470,863</u>	<u>71,815,346</u>

(18) Resultados por deterioro de activos financieros

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Disminución de provisión por cartera de créditos (nota 8)	34,148,052	11,923,945
Disminución de provisión de cuentas por cobrar (nota 9)	9,169	521,684
Gastos		
Aumento de provisión para cartera de créditos (nota 8)	(92,869,967)	(28,608,477)
Provisión genérica de cartera	(2,650,684)	-
Aumento de provisión para cuentas por cobrar (nota 9)	(80,938)	(11,659)
Saneamientos cartera	(3,280,580)	(133,934)
Total	<u>(64,724,948)</u>	<u>(16,308,441)</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(19) Ingresos (gastos) operativos, neto

Un resumen de los ingresos y gastos operativos se presenta a continuación:

(a) Ingresos operativos diversos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Operaciones de cambio y arbitraje	64,782,562	2,371,871
Comisiones por giros y transferencias	831,567	607,850
Ingresos operativos varios	592,962	339,478
Otras comisiones por servicios	289,400	63,649
Comisiones por cheques de Gerencia	4,249	9,708
Comisiones por certificación de cheques	1,490	2,479
Subtotal	<u>66,502,230</u>	<u>3,395,035</u>

(b) Gastos operativos diversos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones por corresponsalía	(321,891)	(287,080)
Operaciones de cambio y arbitraje	(39,210,439)	(823,210)
Comisiones por servicios bursátiles	(208,918)	(212,161)
Otros gastos operativos diversos	(28,087)	(10,766)
Comisiones por giros y transferencias	(10,325)	(9,860)
Comisiones por otros servicios	(153,176)	(105,889)
Otros gastos cuentas ahorro y corriente	(4,395)	(4,395)
Comisiones por procesadores de tarjeta	(10,294,492)	(8,718,960)
Subtotal	<u>(50,231,723)</u>	<u>(10,172,321)</u>
Total	<u>16,270,507</u>	<u>(6,777,286)</u>

(20) Pérdida / ganancia por valoración y venta de activos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida por valoración y venta de activos	<u>-</u>	<u>23,751</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(21) Gastos de administración

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal		
Servicios externos	34,825,203	30,757,972
Sueldos	61,757,430	43,466,778
Instituto Nicaragüense de Seguro Social (INSS)	15,143,087	10,676,922
Infraestructura	19,175,360	13,200,635
Gastos de publicidad	2,522,516	2,884,242
Viáticos	3,240,401	2,617,192
Comunicación y traslado	2,001,405	2,172,622
Vacaciones	5,866,542	4,127,844
Aguinaldos	5,651,139	3,945,430
Indemnización	4,077,821	3,654,665
Seguros	1,617,256	2,005,929
Capacitación	715,743	1,734,382
Instituto Nicaragüense Tecnológico (INATEC)	1,346,052	949,059
Papelería	1,348,264	999,429
Multa	1,775	915,645
Tiempo extraordinario	611,667	507,166
Combustible y lubricantes	334,642	292,401
Cafetería	477,024	323,973
Mantenimiento y reparación de vehículos	411,498	341,026
Impuestos municipales	1,102,432	284,274
Uniformes	88,521	122,767
Seguros de vehículos	120,409	69,660
Bonificaciones	9,790	15,382
Dietas	1,058,442	-
Otros gastos de personal	7,325,600	9,278,898
Otros gastos generales	2,414,793	2,864,576
Subtotal	<u>173,244,812</u>	<u>138,208,869</u>
Depreciaciones y amortizaciones		
Amortización de <i>software</i>	11,593,019	9,917,447
Depreciación de mejoras a propiedades recibidas en alquiler	1,452,120	2,020,228
Depreciación de mobiliario y equipos	1,347,779	1,692,671
Depreciación de equipos de computación	1,315,123	1,196,722
Amortización de otros activos intangibles	1,099,609	888,211
Depreciación de vehículos	758,123	-
Subtotal	<u>17,565,773</u>	<u>15,715,279</u>
Total	<u>190,810,585</u>	<u>153,924,148</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(21) Gastos de administración (continuación)

El número de empleados al cierre del año 2025 fue de 91 (2024: 79).

(a) Arrendamientos de inmuebles

Los edificios utilizados por el Banco, para ciertas oficinas administrativas y sus sucursales, se encuentran bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamiento del Banco proyectados para los próximos cinco (5) años se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2026	27,801,597
2027	23,379,916
2028	23,379,916
2029	20,108,714
2030	17,856,456
	<u>112,526,599</u>

(22) Incumplimientos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración del Banco confirma que no presenta incumplimientos relacionados con cláusulas contractuales de pasivos financieros.

(23) Patrimonio

El capital social está representado por acciones comunes y nominativas no convertibles al portador y se incluyen en el estado de cambios en el patrimonio. Los dividendos sobre las acciones deben ser autorizados por la Superintendencia y se reconocen en el período en que son declarados.

(a) Composición del capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social suscrito y pagado del Banco es de C\$ 1,474,501,000 (2024: C\$ 1,108,258,000). El capital social suscrito está compuesto por 1,474,501 acciones, con valor nominal de C\$ 1,000 cada una.

En el período 2025 se realizó un incremento de capital, según escritura pública n.º 113 que reforma al pacto social y estatutos (aumento de capital social), por C\$ 366,243,000, inscrita en el Registro Público Mercantil el 10 de julio de 2025.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(23) Patrimonio (continuación)

(b) Distribución de dividendos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo pago de dividendos en efectivo.

(c) Aportes a capitalizar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentan aportes pendientes de capitalizar.

(d) Reservas

Se constituye una reserva legal del 15 % sobre las utilidades netas de cada período. Cada vez que dicha reserva alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 40 % de la reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado y deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se entregarán a los accionistas. El Banco no ha tenido utilidades al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(e) Capital mínimo requerido

El capital mínimo requerido para operar un banco en Nicaragua al 31 de diciembre de 2025 era de C\$ 428,992,000 (2024: C\$ 428,992,000), según circular n.º CD-SIBOIF-1429-1-FEB13-2024 (2023: CD-SIBOIF-1296-1-FEB15-2022).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco está en cumplimiento con esta disposición.

(f) Capital regulado

De conformidad con las Normas Prudenciales emitidas por la Superintendencia, las instituciones financieras deben mantener un capital mínimo requerido, el cual se denomina adecuación de capital y es la relación directa que existe entre los activos ponderados por riesgo y el capital contable, más la deuda subordinada, más la deuda convertible en capital y los bonos vendidos al BCN menos cierto exceso de inversiones en instrumentos de capital (ver nota 25).

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(24) Cobertura de seguros contratados

A continuación, se presenta un resumen de la cobertura de seguros contratados por el Banco, expresada en dólares:

2025				
Número de póliza	Ramo asegurado	Fecha de vencimiento	Riesgo cubierto	Suma asegurada
AUTO-100000-820887	Vehículo	4/10/2026	Vehículo	138,000
RCPA-100000-800339	Responsabilidad civil	5/18/2026	Responsabilidad civil	100,000
TRI-100000-800333	Seguro de incendio	5/25/2026	Seguro de incendio	925,885
SB-100000-800006	Seguro bancario	6/30/2026	Seguro bancario	2,500,000
AUTO-127633	Vehiculo	8/5/2026	Vehiculo	55,804
				3,719,689
2024				
Número de póliza	Ramo asegurado	Fecha de vencimiento	Riesgo cubierto	Suma asegurada
TRI-100000-800333	Seguro de incendio	5/25/2025	Seguro de incendio	925,885
RCPA-100000-800339	Responsabilidad civil	5/18/2025	Responsabilidad civil	100,000
SB-100000-800006	Seguro bancario	6/30/2025	Seguro bancario	2,500,000
AUTO-127633	Vehículo	8/5/2025	Vehículo	60,683
				3,586,568

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(25) Adecuación de capital

A continuación, se indica el cálculo en miles de córdobas, excepto para los porcentajes:

Conceptos	2025	2024
I. Total activos de riesgo (A+B-C-D)	<u>2,394,089</u>	<u>2,474,725</u>
A. Activos de riesgo ponderados	1,985,922	2,159,877
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,411	8,288
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-
Inversiones a costo amortizado, neto	-	-
Cartera de créditos, neta	1,965,269	2,132,270
Cuentas por cobrar, neto	5,412	2,574
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	-	-
Activos recibidos en recuperación de créditos	-	-
Participaciones, netas	-	-
Activo material	10,544	3,949
Activos intangibles	-	-
Activos fiscales	-	-
Otros activos	2,277	1,658
Cuentas contingentes deudoras, netas	9	11,138
B. Activos nocionales por riesgo cambiario	408,167	314,848
C. Menos: ajustes pendientes de constituir	-	-
D. Menos: participaciones en instrumentos de capital	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
II. Capital mínimo requerido	<u>311,231</u>	<u>247,472</u>
(Capital requerido 10 % del total de activos de riesgo) 1/	239,409	247,472
(Reserva de conservación de capital 2.5 % del total de activos de riesgo) 5/	59,852	-
(Reserva temporal de capital anticíclica 2.5 % del total de activos de riesgo) 6/	11,970	-
(Reserva de riesgo sistémico 3 % del total de activos de riesgo) 6/	-	-
III. Base de adecuación de capital (A+B-C-D-E)	<u>981,455</u>	<u>741,479</u>
A. Capital primario	1,109,212	805,080
Capital pagado ordinario	1,474,501	1,108,258
Aportes para incrementos de capital	-	-
Resultados acumulados	(324,998)	(261,643)
Menos: otros activos netos de amortización	40,291	41,536

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(25) Adecuación de capital (continuación)

A continuación, se indica el cálculo en miles de córdobas, excepto para los porcentajes:

Conceptos	2025	2024
B. Capital secundario	(127,757)	(63,601)
Otro Resultado Integral Neto (saldo negativo)	-	(246)
Resultados acumulados computables	-	-
Resultados acumulados	-	-
Menos: ajustes de transición que afectan resultados acumulados	-	-
Menos: resultado acumulado de ejercicios anteriores no distribuibles	-	-
Resultados del ejercicio computables	(130,408)	(63,355)
Resultados del ejercicio	(130,408)	(63,355)
Menos: resultado del ejercicio no distribuible	-	-
Obligaciones subordinadas y capital preferente redimibles	-	-
Provisiones genéricas voluntarias	2,651	-
Fondo de provisiones anticíclicas	-	-
Menos: revaluación y ganancia por ventas de activos no financieros con financiamiento	-	-
C. Menos exceso (capital primario - capital secundario)	-	-
1. Provisiones	-	-
2. Otros ajustes	-	-
D. Menos: Ajustes pendientes de constituir	-	-
1. Provisiones	-	-
2. Otros ajustes	-	-
E. Menos: Participaciones en instrumentos de capital	-	-
1. Bolsa de Valores	-	-
2. ACH	-	-
3. Cenival	-	-
IV. Adecuación de capital (III / I)	<u>40.99 %</u>	<u>29.96 %</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(26) Contribuciones por leyes especiales

En cumplimiento con la Ley General 1237/2025 y Ley 316 reformada por la Ley n.º 552 “Reforma la Ley n.º 316 de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras”, la cual establece que las instituciones financieras y personas naturales y jurídicas, que por la presente ley estén sujetas a la supervisión, inspección, vigilancia y fiscalización de la Superintendencia, aportarán en efectivo hasta un máximo de uno punto tres (1.3) por millar de los activos o de un parámetro equivalente que lo determina el Consejo Directivo de la Superintendencia.

Un resumen de estas contribuciones se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuotas pagadas a la SIBOIF	1,834,017	1,242,914
Cuotas pagadas al FOGADE	4,551,314	2,783,635
	<u>6,385,331</u>	<u>4,026,549</u>

(27) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las partes relacionadas del Banco son:

- (a) Los accionistas que, bien sea individualmente o en conjunto con otras personas naturales o jurídicas con las que mantengan directa o indirectamente vinculaciones, con base en los parámetros que determine la Superintendencia.
- (b) Los miembros de su Junta Directiva, el secretario cuando sea miembro de esta con voz y voto, el ejecutivo principal, así como cualquier otro funcionario con potestad, individual o colectiva, de autorizar créditos sustanciales, calificados de acuerdo con normativas generales establecidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia. De igual forma estarán incluidas las personas jurídicas con las que tales miembros y funcionarios mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas.
- (c) Los cónyuges, convivientes en unión de hecho estable y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, de las personas naturales incluidas en algunos de los literales anteriores, así como las personas jurídicas con las que tales cónyuges, convivientes en unión de hecho estable y familiares mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(27) Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)

Las partes relacionadas del Banco son: (continuación)

- (d) Las personas jurídicas con las cuales el Banco mantenga directa o indirectamente vinculaciones significativas.
- (e) Las personas jurídicas miembros del grupo financiero al cual el Banco pertenece, así como sus directores y funcionarios.

Existen vinculaciones significativas en cualquiera de los siguientes casos:

- (a) Cuando una persona natural, directa o indirectamente participa como accionista en otra persona jurídica en un porcentaje equivalente o superior al 20 % de su capital pagado o ejerce control por cualquier medio, directo o indirecto, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.
- (b) Cuando una persona jurídica, directa o indirectamente participa en otra persona jurídica o esta participa en aquella, como accionista, en un porcentaje equivalente o superior al 20 % de su capital pagado o ejerce control por cualquier medio, directo o indirecto, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.
- (c) Cuando dos o más personas jurídicas tienen, directa o indirectamente, accionistas comunes en un porcentaje equivalente o superior al 20 % de sus capitales pagados o cuando unas mismas personas naturales o jurídicas ejercen control, por cualquier medio, directo o indirecto, en aquellas personas jurídicas, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.
- (d) Cuando por cualquier medio, directo o indirecto, una persona natural o jurídica ejerce influencia dominante sobre la Junta de Accionistas o Junta Directiva; la Administración o Gerencia; en la determinación de políticas, o en la gestión, coordinación, imagen, contratación o realización de negocios, de otra persona jurídica, por decisión de la Superintendencia.
- (e) Cuando por aplicación de las regulaciones dictadas por el Consejo Directivo, el superintendente pueda presumir que una persona natural o jurídica o varias de ellas mantienen, directa o indirectamente, vinculaciones significativas entre sí o con otra persona jurídica, en virtud de la presencia de indicios de afinidad de intereses.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(27) Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)

Existen vinculaciones significativas en cualquiera de los siguientes casos: (continuación)

A este respecto, se consideran indicios de vinculación significativa por afinidad de intereses, entre otros: la presencia común de miembros de juntas directivas; la realización de negocios en una misma sede; el ofrecimiento de servicios bajo una misma imagen corporativa; la posibilidad de ejercer derecho de veto sobre negocios; la asunción frecuente de riesgos compartidos; la existencia de políticas comunes o de órganos de gestión o coordinación similares y los demás que se incluyan en las referidas normas. Estas presunciones admiten prueba en contrario.

Regulaciones sobre las limitaciones de crédito a partes relacionadas y a unidades de interés:

De conformidad con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley n.º 561 y sus reformas, se requiere que:

- (a)** El monto de las operaciones activas realizadas por un banco con todas sus partes relacionadas, o el saldo ponderado por riesgo de dichas operaciones activas, el mayor de los dos, no podrá exceder el veinticinco por ciento 25 % de la base de cálculo de la adecuación de capital, considerando tanto individualmente consideradas como en conjunto, con aquellas personas naturales o jurídicas que integren con ella una misma unidad de interés por la existencia directa o indirecta de vinculaciones significativas o asunción frecuente de riesgos compartidos. La Superintendencia podrá establecer un porcentaje menor, por razones prudenciales.
- (b)** En cualquier negociación con sus partes relacionadas, los bancos deberán efectuarlas en condiciones que no difieran de las aplicables a cualquier otra parte no relacionada con la institución en transacciones comparables. En caso de no haber transacciones comparables en el mercado, se deberán aplicar aquellos términos o condiciones, que, en buena fe, le serían ofrecidos o aplicables a partes no relacionadas a la institución.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(27) Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)

(a) Transacciones con personal clave (directores, ejecutivos y accionistas)

	2025				
	Directores	Ejecutivos	Accionistas	Otros	Total
Activos					
Cartera de créditos	-	-	-	123,104,259	123,104,259
Intereses por cobrar	-	-	-	1,630,817	1,630,817
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>124,735,076</u>	<u>124,735,076</u>
Pasivos					
Obligaciones con el público	170,984	953,578	329,391,944	449,364,010	779,880,516
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Intereses por pagar	-	-	3,882,227	1,370,191	5,252,418
	<u>170,984</u>	<u>953,578</u>	<u>333,274,171</u>	<u>450,734,201</u>	<u>785,132,934</u>
Resultados					
Ingresos por cartera de créditos	8,790	366	-	10,880,101	10,889,257
Gastos por intereses	5,059	103,073	17,708,890	25,209,671	43,026,693
	<u>13,849</u>	<u>103,439</u>	<u>17,708,890</u>	<u>36,089,772</u>	<u>53,915,950</u>
2024					
	Directores	Ejecutivos	Accionistas	Otros	Total
Activos					
Cartera de créditos	-	-	55,691,131	120,292,698	175,983,829
Intereses por cobrar	-	-	-	1,465,826	1,465,826
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>121,758,524</u>	<u>177,449,655</u>
Pasivos					
Obligaciones con el público	71,428	2,908,923	326,199,190	91,222,330	420,401,871
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Intereses por pagar	-	6,567	642,358	387,833	1,036,758
	<u>71,428</u>	<u>2,915,490</u>	<u>326,841,548</u>	<u>91,610,163</u>	<u>421,438,629</u>
Resultados					
Ingresos por cartera de créditos	-	8,057	3,308,624	12,214	3,328,895
Gastos por intereses	-	61,264	16,845,058	4,521,069	21,427,391
	<u>-</u>	<u>69,321</u>	<u>20,153,682</u>	<u>4,533,283</u>	<u>24,756,286</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(27) Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)

(b) Operaciones entre compañías relacionadas

	2025	2024
Activos		
Cartera de créditos	123,104,259	175,983,829
Reserva por incobrables de cartera	(1,247,351)	(1,217,585)
Intereses por cobrar	1,630,817	1,465,821
Cuentas por cobrar	-	127,159
	<u>123,487,725</u>	<u>176,359,224</u>
Pasivos		
Obligaciones con el público	779,880,516	755,132,012
Intereses por pagar	5,252,418	1,547,216
Cuentas por pagar	-	198,846
	<u>785,132,934</u>	<u>756,878,074</u>
Resultados		
Ingresos por cartera de créditos	10,889,257	3,330,727
Gastos por intereses	43,026,963	40,456,228
Gastos administrativos	13,040,155	12,259,179
	<u>66,956,375</u>	<u>56,046,134</u>

(28) Cuentas contingentes y de orden

(a) Cuentas contingentes

En la evaluación de compromisos y obligaciones contractuales, el Banco utiliza las mismas políticas de crédito que aplica para los instrumentos que se reflejan en el balance de situación.

	2025	2024
Garantías otorgadas	<u>46,314</u>	<u>60,420,720</u>
	<u>46,314</u>	<u>60,420,720</u>

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(28) Cuentas contingentes y de orden (continuación)

(b) Cuentas de orden

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías recibidas	1,972,340,520	3,318,636,443
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	459,534,383	448,441,703
Préstamos saneados	2,580,744	-
Ingresos en suspenso	5,932,320	287,225
Otras cuentas de orden	44,752,086	-
Inversiones dadas en garantía	54,936,450	54,936,450
	<u>2,540,076,503</u>	<u>3,822,301,821</u>

(c) Litigios

La administración confirma que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no cuenta con litigios pendientes.

(29) Principales leyes y regulaciones aplicables

El Banco está sujeto a regulaciones establecidas por la Superintendencia. Sin embargo, existen leyes de carácter general que a su vez deben ser tomadas en cuenta al momento de realizar determinadas operaciones.

A continuación, se presenta un detalle de las principales leyes y regulaciones:

- Constitución Política de la República de Nicaragua.
- Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Ley n.º 561).
- Ley de administración del Sistema Monetario y Financiero (Ley n.º 2332).
- Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Ley n.º 316) y sus reformas.
- Ley del Sistema de Garantías de Depósitos (Ley n.º 551) y sus reformas.
- Ley de Promoción y Ordenamiento del Uso de la Tarjeta de Crédito (Ley n.º 515).
- Código Civil de la República de Nicaragua.
- Código Procesal Civil Nicaragüense (Ley n.º 902).
- Código de Comercio de la República de Nicaragua.
- Código del Trabajo (Ley n.º 185).
- Ley de Garantía Mobiliaria (Ley n.º 936).

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(29) Principales leyes y regulaciones aplicables (continuación)

- Ley de Concertación Tributaria (Ley n.º 822) y el Reglamento a la Ley de Concertación Tributaria (Decreto 01-2013) y sus reformas.
- Ley sobre Contrato de Fideicomiso (Ley n.º 741).
- Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias (Ley n.º 842).
- Ley de la Unidad de Análisis Financiero (Ley n.º 976).
- Ley contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Ley n.º 977).
- Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados (Ley n.º 735).
- Código Penal de la República de Nicaragua (Ley n.º 641).
- Código Procesal Penal de la República de Nicaragua (Ley n.º 406).
- Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua (Ley n.º 732).
- Ley General de Títulos Valores (Decreto n.º 1824).
- Normas Emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, ahora el Consejo Directivo Monetario y Financiero.
- Normas Financieras del Banco Central de Nicaragua y sus reglamentos complementarios.
- Ley de Mercado de capitales (Ley n.º 587).

Por la falta de cumplimiento de las condiciones antes mencionadas, la Superintendencia puede iniciar ciertas acciones obligatorias y aplicar posibles acciones discrecionales adicionales que podrían tener un efecto sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

La Administración del Banco considera que está en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeta.

(30) Hechos posteriores al cierre

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 24 de marzo de 2026.

(31) Estado de situación financiera antes y después de ajustes

Al 31 de diciembre de 2025, y por el año terminado en esa fecha, el Banco no registró ningún ajuste y/o reclasificación posterior al cierre contable que afectaran las cifras del estado de situación financiera previamente reportadas para que estén de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia.

BANCO ATLÁNTIDA NICARAGUA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(32) Estado de resultados antes y después de ajustes

Al 31 de diciembre de 2025, y por el año terminado en esa fecha, el Banco no registró ningún ajuste y/o reclasificación posterior al cierre contable que afectaran las cifras del estado de resultados previamente reportadas para que estén de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia.

(33) Otras revelaciones importantes

Los honorarios profesionales reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 incluyen honorarios pagados por servicios de auditoría equivalentes a C\$ 1,032,740.43 prestados a Banco Atlántida Nicaragua, S. A. Al 31 de diciembre de 2025, se mantienen por pagar C\$ 351,456.83 correspondientes a estos honorarios. La firma de auditoría nos confirmó que no hubo dependencia de estos honorarios con respecto al total de honorarios cobrados por dicha firma. Esta información se revela siguiendo lo requerido por el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA).

Esta información se revela siguiendo lo requerido por el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores «(Código de Ética del IESBA)».